

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 569

XII LEGISLATURA

28 de octubre de 2025

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 35, celebrada el martes, 28 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002013. Pregunta oral relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-002330. Pregunta oral relativa al inicio del curso en la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-002339. Pregunta oral relativa a la revisión de la planificación universitaria, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002340. Pregunta oral relativa a los investigadores postdoctorales, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002351. Pregunta oral relativa al convenio marco con Japón y Croacia, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo

Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002369. Pregunta oral relativa al reconocimiento a las *startups* andaluzas innovadoras, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002370. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones en la Universidad de Almería, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002377. Pregunta oral relativa a la apuesta de la I+D+i en las universidades andaluzas, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002394. Pregunta oral relativa al modelo de financiación universitaria, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002396. Pregunta oral relativa a las pasarelas FP-Universidad, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002397. Pregunta oral relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las obligaciones financieras del Gobierno central con las universidades públicas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLC-000221. Proposición no de ley relativa a la creación del grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticinco.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002013. Pregunta oral relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002330. Pregunta oral relativa al inicio del curso en la Universidad Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed) (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002351. Pregunta oral relativa al convenio marco con Japón y Croacia (pág. 12).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002369. Pregunta oral relativa al reconocimiento a las *startups* andaluzas innovadoras (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002370. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones en la Universidad de Almería (pág. 18).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002377. Pregunta oral relativa a la apuesta de la I+D+i en las universidades andaluzas (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002394. Pregunta oral relativa al modelo de financiación universitaria (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002396. Pregunta oral relativa a las pasarelas de FP-Universidad (pág. 26).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002397. Pregunta oral relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga (pág. 29).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002339. Pregunta oral relativa a la revisión de la planificación universitaria (pág. 34).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POC-002340. Pregunta oral relativa a los investigadores postdoctorales (pág. 37).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las obligaciones financieras del Gobierno central con las universidades públicas de Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.

12-25/PNLC-000221. Proposición no de ley relativa a la creación del grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiséis minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticinco.

12-25/POC-002013. Pregunta oral relativa a los problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la comisión.

[*Rumores.*]

Está muy nerviosa la gente, el tiempo. El otoño, el otoño...

Bueno, damos comienzo a la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación. Damos la bienvenida al consejero y le agradecemos su presencia aquí. Y lo hacemos con el primer punto del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a problemas de acceso al alquiler de los estudiantes universitarios.

Tiene la palabra la señora Gómez, por parte de Adelante Andalucía.

[*Intervención no registrada.*]

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, en Andalucía la falta de plazas públicas en las carreras universitarias está provocando todos los años que un número muy elevado de estudiantes tenga que moverse fuera de su lugar de residencia para poder iniciar, para poder cursar sus estudios universitarios.

La media nacional está por encima del 30 % y, en Andalucía, tres de cada cuatro estudiantes están dispuestos a moverse para poder realizar los estudios de su elección. No es que nos parezca algo negativo ni muchísimo menos. Es un dato que queríamos dar para situar bien la pregunta.

En el caso, por ejemplo, de la hispalense, casi el 25 % de su alumnado andaluz procede de provincias distintas a la sevillana, por lo que la movilidad entre provincias es un número nada desdeñable y, entonces, al final supone un reto económico para las familias andaluzas.

Los precios del alquiler, además, en Andalucía, han registrado un aumento significativo, con un crecimiento interanual de hasta el 12 % en los últimos años, según los datos últimos de septiembre del 25. Este incremento está generalizado sobre todo en las provincias de Málaga y Sevilla, donde es casi imposible encontrar no ya una casa para vivir, sino un piso compartido por menos de 500 o 600 euros la habitación, si uno entra en cualquier portal inmobiliario.

Entonces, estas cifras están obligando a estudiantes con menos recursos, a veces, a no poder desplazarse y no poder cursar los estudios que quisieran, porque no pueden pagarlo. Y, además, es curioso cuando estamos eliminando tasas universitarias para favorecer ese acceso, y cómo el problema de la vivienda está convirtiéndose en un obstáculo que impide, de hecho, a muchas familias poder pagar a sus hijos y a sus hijas los estudios universitarios.

Y las residencias universitarias, que podrían ser una solución, ahora mismo no tienen ni plazas ni precios asequibles para todo el mundo.

Desde la Junta y desde su consejería no tienen contemplado, que sepamos, ayudas para estos estudiantes y sus familias. Y nos parece que no están viendo las subidas brutales de los alquileres que se están produciendo en los últimos años.

En consecuencia, le preguntamos de manera muy directa si tienen previsto algún tipo de ayuda para paliar este problema, que al final supone un acceso por parte del alumnado andaluz al sistema universitario andaluz.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor presidente, señora Gómez, coincido totalmente con usted en el análisis que acaba de hacer. El problema de la vivienda es un problema real que tenemos en Andalucía, que tenemos en toda España, y que afecta no solamente a la población estudiantil, sino también al conjunto de la sociedad. Sobre todo cuando se tienen que desplazar para cursar sus estudios allí donde los estudiantes han obtenido plaza.

¿Cómo estamos intentando paliar eso? Desde luego, el tema de ayudas propias de la Junta de Andalucía es muy complejo. No tenemos ni infraestructura ni se ha planteado en ningún momento el que haya ayudas directas. Lo que sí estamos haciendo es fomentar el que se establezcan residencias universitarias en las distintas provincias en colaboración público-privada.

Ahora mismo, ya en Huelva se ha puesto una en marcha, donde la Junta aportó 6,6 millones de euros a través del Fondo de Desarrollo Urbano. En Granada está en marcha otra. En Cádiz está también en marcha otra, que está pendiente —vaya, está adjudicada y está pendiente de que se inicien las obras—, y donde existirá, desde luego, esa posibilidad de una residencia con un coste inferior.

Ahí, evidentemente, hay dos puntos más calientes, más problemáticos, que son —como bien ha señalado— Sevilla y Málaga. En el resto de las provincias los precios están dentro de una media moderada, no se exceden demasiado, cuando vemos cualquier portal inmobiliario y los informes que hacen. Pero sí es verdad que Sevilla y Málaga es donde hay una mayor problemática.

Habría visto que en la LUPA se incluye por primera vez la cuestión de la vivienda, hasta donde se puede. Quisiéramos más, por supuesto que queremos más. Y algo que también nos gustaría es que, desde el Gobierno de España, las becas del plan general, que son las que dan sustento a la carrera universitaria, pues se tuviera en cuenta a la hora de distribuirlas, que ahora mismo es de una forma homogénea, para, independientemente de donde viva el estudiante, que se pudiera hacer o que se haga una graduación, igual que hacemos con las ayudas Erasmus, dependiendo de dónde vaya a ir el estudiante, con el objeto de que pueda paliar, en cierta medida, esas diferencias que pueda haber entre dos provincias próximas, como son Sevilla y Córdoba, o incluso una ciudad universitaria como Granada y Málaga.

Por otro lado, también estamos incrementando la oferta académica, estamos incrementando el número de plazas. Eso debe minimizar, en cierta medida, la movilidad. Pero, en cualquier caso, puede ser que en tu provincia no se dé, no se imparta lo que tú quieres estudiar o no consigas plazas donde tú quieres estudiar.

Saben que el ministerio se reunió con CRUE —lo comentamos en sede parlamentaria también— y en esa reunión CRUE con el ministerio, lo que se planteó por el ministerio fue que las universidades fueran promotoras de residencias que fueran accesibles y con financiación pública. Con lo cual da la impresión de que le está pasando la pelota de la financiación a la comunidad autónoma, sin asumir por parte del Estado ningún tipo de responsabilidad.

Ya le digo, nosotros estamos trabajando en ese desarrollo a través de la colaboración público-privada. Las universidades tienen terrenos; los ayuntamientos y las diputaciones tienen terrenos; los están poniendo a disposición, y se están haciendo este tipo de residencias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Antes de pasar a la siguiente pregunta, el Grupo Vox nos ha pedido que si las dos preguntas que llevan las pueden pasar al final. ¿Algún...? Vale, pues pasamos la pregunta 1 y 4 al final de estas preguntas.

Muchas gracias.

12-25/POC-002330. Pregunta oral relativa al inicio del curso en la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed)

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gómez, tiene usted la palabra para iniciar la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al inicio del curso de Universidad Utamed.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le preguntamos por una universidad que usted sabe que no está entre nuestras favoritas, la Utamed, no solo porque sea privada, no solo porque vino —como nosotros siempre decimos— con menos papeles que una liebre, sino porque no entendíamos mucho la necesidad que tenía el sistema universitario andaluz de tener una universidad de este calibre.

Es verdad que la idea de tener una universidad a distancia podía parecer que hacía falta, pero, claro, teniendo en cuenta los precios que tiene, los tipos de estudios que ofertaba, quiénes eran los propietarios... Nosotros teníamos muchísimas dudas, de hecho, llegamos a hablar alguna vez informalmente de que era difícil que llegaran a poner en marcha la universidad a pesar de la ley de creación, que la autorización podría estar complicada. Recordemos, además, cómo se llegó... el Partido Popular llegó a automenudarse en la tramitación para intentar incluir algún grado más para cumplir los requisitos, no del derecho derogado, sino del derecho vigente.

A día de hoy, según la propia universidad, dice que arranca con 1.500 alumnos en sus aulas, que se reparten en 11 grados, cinco másteres, con un centenar de profesores en nómina. Nos ha llamado la atención la edad media de los alumnos: 32 años. No es que signifique nada, pero sí que no parece una carrera, o sea, una universidad a la que acudan los alumnos —digamos— como primera opción cuando acaban sus estudios, sino que es algo que hace gente que, a lo mejor... iba a decir ya tiene tiempo y quiere estudiar una segunda carrera o una primera, porque no ha podido antes. Pero, claro, teniendo en cuenta los precios, no es solo eso, sino que hay que tener unos recursos muy amplios para poder pagarse eso.

Además, a mí me cuesta especialmente trabajo, porque es verdad que Andalucía no cuenta con una universidad *online*, no contaba con una universidad de este tipo. Tenemos la UNED, que, bueno, se aplica a todo el territorio, pero también tiene plazas limitadas. Pero, claro, como sabe, esta universidad para nosotros no cumple ninguna función.

Con lo cual lo que nosotros le queríamos preguntar, más allá de todo lo que hemos estado mirando del papel de la universidad privada y cómo ha subido, no solo en Andalucía, sino en general... nos gustaría saber si usted comparte, entre otras, las palabras del presidente, por ejemplo, de la diputación, Francisco Salado, que destacaba que la Utamed llegaba para satisfacer las demandas de estudiantes y del mercado laboral, que viendo los datos —los pocos que tenemos, 1.500 alumnos, 32 años de media— no parece que sea esa la situación que viene a solucionar. Y además, cómo se pone en mar-

cha, cómo se inaugura el curso académico, que ustedes siempre dicen que son universidades privadas que no le cuestan un euro al contribuyente, porque la Junta no pone nada, pero sí que le presta cierto..., porque bueno, hay autoridades públicas, hay cierto boato que a mí me parece que prestan autoridades del Partido Popular a este tipo de universidades. Y eso también supone alguna especie..., es verdad que no es dar dinero, pero sí me parece que confiere algún tipo de recurso, diría yo que hay un traspaso de recursos, aunque no sea capital, aunque no sea económico en ese caso.

En consecuencia, la pregunta es muy sencilla: ¿qué opina sobre el inicio en la Universidad Uta y el impacto sobre el sistema universitario andaluz?

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Mire, señora Gómez, una universidad que ha tardado dos años en ponerse en marcha, dos años en cumplir con los requisitos necesarios para el inicio, para el contar con la licencia de inicio de actividad. Y es una universidad que, como bien dice, tiene alrededor de 1.500, entre 1.000 y 1.500 alumnos matriculados, con una edad de media de 32 años. Lo que pone de manifiesto que las universidades *online* son fundamentalmente para un perfil de estudiante que no es el perfil habitual del estudiante que finaliza sus estudios de Bachillerato, de Formación Profesional, y luego se incorpora a la universidad.

No tengo el dato, y lo tendremos más adelante, porque sabe que ahora comienzan los procesos de pedirles memoria. Además, hay una serie de requerimientos que tenemos que hacerles ya, de una forma..., en los dos primeros meses desde la puesta en marcha, una serie de requerimientos sobre el tema del profesorado con el que cuenta, del personal docente, del PTGAS con el que cuenta, y otra serie de disposiciones. Además de que el sistema de inspección universitaria, pues, se va a poner ya..., está en marcha, ya se ha aprobado por nuestra parte el protocolo. Y, evidentemente, estas universidades serán inspeccionadas como corresponde, ¿no? Lo que no sabemos es de dónde son esos alumnos, si esos alumnos..., es decir, claro, fíjese la UNIR.

La UNIR en La Rioja tiene ciento y pico mil estudiantes. Son noventa mil estudiantes de posgrado y veintialgo mil de grado, ¿no? Claro, si eso fuera solo de La Rioja sería inviable, ¿no? Es del mundo mundial. Con lo cual, no sé ahora mismo de dónde es la procedencia de estos estudiantes. Creo recordar que habían hecho una campaña importante en Latinoamérica, más luego, evidentemente, pues, captación de alumnos por el interior, ¿no? El interior, a nivel más local, pero, fundamentalmente, yo creo que las universidades a distancia, universidades online, que no son universidades a distancia, la UNED, una universidad a distancia —estas son universidades online—, hay un matiz importante, con perfiles, además, completamente diferentes. Pues, evidentemente, son de..., tienen como público el mundo mundial.

Con lo cual, la repercusión en el sistema universitario, con un sistema que cuenta con más de 250.000 estudiantes, 1.500 alumnos, que no sabemos de dónde vienen a día de hoy, pues, tampoco nos altera mucho el escenario.

Hombre, y el acompañar en actos públicos a cualquier iniciativa pública o privada que se ponga en marcha, lo hace cualquier Gobierno, igual que el Principado de Asturias. Estoy convencido de que los responsables, la Presidencia del Principado de Asturias, el consejero o consejera correspondiente, acompañarán cuando se pongan en marcha las universidades privadas en Asturias. Aquí quiero recordar que son dos, cuando solo hay una universidad pública, ¿no? Con lo cual, es decir, que esto entra dentro de la cordialidad institucional que tiene que realizarse, y sin hacer mayores alardes de nada, entiendo. Lo que sí puede decir, usted dice: «viene con menos papeles que una liebre». Eso, vaya, los títulos que tiene ahora mismo los tiene acreditados. Si no, no se hubiera podido tener el inicio de actividad, la autorización para el inicio de actividad, los tiene actualmente verificados por la Agencia de Calidad Científica y Universitaria. Han sido aprobados, además, por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Con lo cual, entiendo que, bueno, que más o menos papeles podría tener un origen, pero los que tienen hoy los tienen y, desde luego, los tienen todos.

Y, como les digo, es decir, hay un proceso de seguimiento específico para todas las universidades privadas que ya se está poniendo en marcha. O sea, creo que somos la única comunidad autónoma que ya lo tiene diseñado desde el año pasado, que el año pasado ya lo implantamos con algunas acciones, y que este año, desde luego, seguiremos actuando.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002351. Pregunta oral relativa al convenio marco con Japón y Croacia

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Popular de Andalucía, relativa al convenio marco con Japón y Croacia.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, vuelvo a preguntarle por el proyecto IFMIF-DONES de Granada. Yo creo que ya son tres preguntas las que le he hecho del proyecto IFMIF-DONES y, por lo tanto, si le hago tantas preguntas es porque el proyecto va avanzando y porque la cosa va bien, como se suele decir, por mi tierra. De hecho, al proyecto de IFMIF-DONES le reconocieron, creo que fue la semana pasada, la Medalla de Honor de la Fundación Rodríguez Acosta. Por lo tanto, el trabajo que se está haciendo en un proyecto que es un proyecto ilusionante, no solamente para Granada, sino también para toda Andalucía, no tiene o no cabe duda al respecto de este gran proyecto.

Hace unos meses, por no decir años, la Universidad de Granada hizo un estudio económico sobre la repercusión que tendría el proyecto IFMIF-DONES en la ciudad de Granada y en Andalucía Oriental, en el conjunto de Andalucía. Y ese retorno supone un impacto de cuatro mil millones de euros y lo que llevaría, pues, un impacto socioeconómico tremendamente importante para nuestra provincia. Con una generación de empleo de en torno a mil puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Y, si miramos los puestos de trabajo que se van a crear en la construcción del proyecto, que se están creando ya en la construcción del proyecto, pues, hay datos muy dispares, ¿no? Pero se habla en torno a treinta mil puestos de trabajo los que se van a crear en la construcción de este proyecto.

Sin duda, es un proyecto que está a la vanguardia de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que va a repercutir en la generación de energías limpias, en nuevos materiales, en el avance en la sostenibilidad ambiental o en el desarrollo empresarial e industrial de la provincia de Granada. El presupuesto, como usted bien sabe, consejero, tiene un montante de 107 millones de euros que va a poner la Junta de Andalucía hasta el año 2027, otros 107 millones de euros tiene que poner el Gobierno de España. Y si extrapolamos la inversión al año 2033, pues, la inversión es prácticamente el doble, 211, 214 millones de euros, un montante que también tiene que poner el Gobierno de España. Lo que no sabemos es si, por lo menos a corto plazo, de cara al 2027, esa aportación va a poder realizarla el Gobierno del señor Sánchez, puesto que no tiene presupuestos, como muy bien es sabido. Teníamos poca esperanza de tener presupuestos para el año que viene, ahora con el *Puigdemonazo* que se ha pegado, pues, menos esperanza todavía.

Sin duda, estamos hablando de un proyecto internacional que ya repercute en 17 países, no solamente de la Unión Europea, sino más allá de las fronteras de la Unión Europea. Y ahora, pues, hemos tenido constancia de la firma de un convenio con los países de Croacia y de Japón. Y por eso es por lo que le pregunto, señor consejero, para que nos dé noticias, para que nos dé información sobre este acuerdo con estos dos países.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor García.

Y viene al pelo que hablemos del IFMIF-DONES siempre, ¿no? Porque, como dice, es un elemento transformador, un elemento, una infraestructura que va a poner a Andalucía y a España al frente y a la cabeza de la investigación en la fusión nuclear, y donde las investigaciones que allí se realicen sobre materiales, sobre seguridad que se tienen que desarrollar en las plantas de fusión nuclear, pues, realmente van a ser de una aportación enorme.

Hay quien considera que es poca la aportación de la Junta de Andalucía. Son 107 millones de euros, como bien ha señalado, un total de 214, a los que hay que añadir, además, lo que ya invertimos en el edificio UGR-Dones, que, si no recuerdo mal, son aproximadamente otros 15 millones de euros, como unas cantidades realmente importantes, las suficientes para la puesta en marcha de esta infraestructura, con esa financiación al 50 % por la parte española entre Junta de Andalucía y Gobierno de España. La Junta de Andalucía podría no haber querido llegar a ese 50 %. De hecho, el ofrecimiento inicial por parte del ministerio era de un 75-25, pero fue la propia Junta de Andalucía la que quiso implicarse de una forma importante, alcanzando el 50 % en equiparación en cuanto a aportación y a responsabilidad en este proyecto. Con lo cual, creo que siempre que hablemos de IFMIF-DONES es bueno porque pone de manifiesto, además, lo que debería ser lo normal, la colaboración institucional para llevar a cabo proyectos de gran calado y que permitan la transformación de nuestra tierra.

Como bien señala —y como comentaba antes—, el 50 % de la financiación corresponde a España, a través del Gobierno central y Junta de Andalucía, y el otro 50 % deben ser aportaciones de otros países.

Recientemente se ha firmado con Japón y Croacia y con la Empresa Común Europea para el ITER y el Desarrollo de la Energía de Fusión un acuerdo multilateral internacional IFMIF-DONES, para dar un impulso importante a este proyecto acelerador. La cuestión no es solamente poner dinero, sino tener una proyección internacional importante que permita, y además dar credibilidad y solvencia para permitir que haya ese retorno, esa inversión por parte extranjera —esto es un proyecto internacional, no es un proyecto de ámbito local—, que cubra al menos ese otro 50 %.

En el convenio que se ha firmado con Japón y Croacia, pues se establecen una serie de aportaciones por parte de estos países y también su participación en la gobernanza. Creo que esto es, además, muy importante. Esa gobernanza que ahora mismo reside en el consorcio IFMIF-DONES, que actualmente presido como consejero de Universidad, Investigación e Innovación, donde tenemos un carácter rotatorio en la Presidencia del consorcio. Pues, como les digo, es importante también, en el ámbito de la gobernanza, que intervengan esos países que de verdad se están comprometiendo.

En el caso de Japón y Croacia, las aportaciones las realizan por diferentes vías: aportación en especies, servicios o materiales; contribución de personal o aporte financiero, que se utiliza para cubrir los gastos comunes del equipo del programa; establecer un fondo de reserva y sustentar la fase de operación.

En cuanto a la gobernanza, el convenio da cobertura a la fase de construcción, la puesta en marcha y operación de la instalación científica, sin que sea necesario tener que consultar de forma unilateral con cada una de las partes impulsoras, lo cual da muchísima agilidad a este compromiso entre las partes.

Es un documento donde se ponen negro sobre blanco aspectos como la distribución de responsabilidades, la asignación de recursos, los mecanismos de financiación y los sistemas de seguimiento. La estructura que se marca es un comité directivo, comité y sus grupos asesores auxiliares, una persona que asume la gerencia y una junta de coordinación.

El comité directivo es el máximo órgano de toma de decisiones y está integrado por los representantes de las partes de los países; en este caso también, en el caso español, donde tenemos hasta cuatro representantes, pues también evidentemente de la Junta de Andalucía. Como le digo, tenemos una alternancia en la Presidencia con el Gobierno de España.

E, insisto, aquí lo más importante es lo que puede significar el cambio que va a significar no solamente para Andalucía, sino para esa contribución a esa energía sostenible que tanto necesita nuestro planeta y que tanto necesitamos como sociedad, si queremos, desde luego, un futuro mejor.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002369. Pregunta oral relativa al reconocimiento a las *startups* andaluzas innovadoras

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a reconocimientos de *startups* andaluzas innovadoras, presentada por el Grupo Popular de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, como saben, en el año 2022 aprobó este Parlamento, por unanimidad, declarar el día 28 de octubre el Día de la Empresa Andaluza. Y yo creo que esta tarde es un momento idóneo para reivindicar el papel esencial de nuestras empresas, la valentía de nuestros autónomos y también el esfuerzo de nuestras pymes. Todo ello en medio de un contexto nacional que es cada vez más incierto y que está marcado diariamente por una improvisación permanente.

Porque, señorías, hoy en España es casi heroico emprender. Y, aun así, podemos decir que en Andalucía son miles los andaluces que se animan y que se suben al motor del emprendimiento. Pese a las 97 subidas de impuestos que ha hecho el Gobierno de España, pese a las 10 subidas en las cotizaciones sociales y pese, también, a que cada vez la cesta de la compra se va encareciendo hasta llegar a casi un 38 % más.

Un Gobierno central que un día se levanta y que anuncia subidas en las cuotas de los autónomos y que al día siguiente, afortunadamente, rectifica. Un Gobierno que legisla sin diálogo, sin estabilidad y con confrontación, que es a lo que nos tienen acostumbrados, a estar constantemente en la confrontación.

Y, sin embargo, en Andalucía podemos decir con orgullo que son muchos los andaluces que han decidido hacerse autónomos o crear su empresa. Pueden hacerlo porque, pese al escenario adverso a nivel nacional, los autónomos y las empresas han encontrado aquí un Gobierno que los respeta, que los escucha y que los acompaña con políticas serias y reales: bajadas de impuestos, simplificación administrativa, incentivos o, por ejemplo, la famosa cuota cero para los autónomos.

Y, por eso, los datos hablan por sí solos. Hoy Andalucía es la tercera economía de España, es la tercera comunidad exportadora y encadena ya 54 meses consecutivos reduciendo la tasa de desempleo. Y esto no es casualidad, esto es buena gestión.

Y si hablamos de emprender innovando, hablamos de una dimensión superior del reto. Por eso, nuestras *startups* son auténticos motores de transformación, auténticos revulsivos, capaces de convertir desafíos en soluciones reales y de proyectar el talento andaluz al mundo. Y lo hacen sabiendo que aquí cuentan con un Gobierno aliado. Ahí tenemos muchos ejemplos recientes, como las *startups* almerienses Atrévete a Saber, dedicadas a rutas culturales científicas en pequeños municipios, o INBIOTA, especializada en biotecnología sostenible aplicada al sector agrícola. Ambas han sido reconocidas en la

última edición de los Premios al Emprendimiento con Impacto en España, dos proyectos que reflejan la ambición, la creatividad y el potencial de Almería y de Andalucía.

Y por la proyección de las *startups* andaluzas más innovadoras, según la última edición de los reconocimientos del emprendimiento con impacto en España, le pregunto.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Martínez.

Tuve la ocasión la semana pasada de acompañar a AJE Andalucía a la gala de entrega de premios que hace, y donde hay una modalidad que es la empresa innovadora. Había ocho empresas finalistas, y a cual más innovadoras, a cual con mayor potencial de crecimiento y de recorrido, y a cual con unas cifras de negocios que son impactantes para el poco tiempo que llevan muchas de ellas. Con lo cual, creo que se ha producido en Andalucía un cambio en la forma de emprender. Ya se emprende por vocación, ya no se emprende tanto por necesidad, que también, pero hay mucho emprendimiento por vocación.

Y es un emprendimiento de vocación que sale de nuestras universidades, de nuestros centros tecnológicos, y que este año Andalucía Emprende, en lo que llevamos de año, ha acompañado a más de dos mil empresas que se han creado a partir de promotores con estudios universitarios. Con lo cual, pone de manifiesto que esas *startups* son parte importantísima del futuro de nuestra economía, y además son elementos claves para el desarrollo de grandes empresas.

Bueno, creo que Andalucía ha vuelto a marcar un hito en la última edición de Top 101, donde somos la comunidad autónoma con mayor número de *startups* reconocidas por su innovación e impacto. De esas 101, nueve... —que afectan a todo el territorio nacional—, de esas 101, nueve empresas son empresas andaluzas. Y pone de manifiesto ese compromiso que tienen nuestros creadores, que tienen nuestros emprendedores, y sobre todo su gran capacidad para adaptarse a un mundo y a un ecosistema que no siempre es todo lo amigable que necesitaran. Por mucho que intentemos, desde Andalucía —y usted lo ha señalado—, poner todas las medidas posibles para que los emprendedores tengan ese ambiente lo más propicio, a veces se ven nubarrones en el horizonte, a veces descargan, a veces no descargan, pero los nubarrones, bueno, pues están ahí.

Estas empresas han sido valoradas por su grado de innovación en el modelo de negocio, su potencial de escalabilidad, su viabilidad económica, su capacidad de internacionalización, lo que las dota de una proyección, desde luego, de carácter incuestionable como actores claves en nuestro ecosistema emprendedor.

Fíjense, a lo largo del año pasado acompañamos a casi cuatrocientas *startups* en todos sus procesos, en rondas de inversión, en acompañamiento a distintos foros y a distintas ferias. Es decir, hay un proceso de acompañamiento y de seguimiento, además de las aportaciones económicas de distintas convocatorias. Pero lo estamos cuidando porque, desde luego —como les decía— creo que son un elemento clave para el desarrollo económico, para ese desarrollo económico sostenible, resiliente, que tanto necesita España y, desde luego, necesita Andalucía.

Somos ahora mismo uno de los principales polos de emprendimiento innovador que hay en España. Tenemos capacidad, y está demostrada, de atraer inversión, tanto nacional como extranjera. Estamos generando empleo cualificado, posicionándonos en sectores estratégicos a nivel nacional e internacional y vamos, desde luego, a la vanguardia en aspectos económicos, como les digo, en caso del emprendimiento. De esas nueve empresas por provincia, Almería, Málaga y Sevilla cuentan con dos, cada una de ellas. Cádiz, Córdoba y Jaén aportan una cada una. Es decir, que ha habido una distribución territorial importante, lo cual siempre es una alegría. Vertebrar el conocimiento es vertebrar la riqueza y generar oportunidades en todos los sitios. Si todas estas empresas innovadoras estuvieran en una o en dos ciudades de nuestra comunidad autónoma, estaríamos contentos, pero no tendrían la misma proyección y la misma, desde luego, implicación y repercusión económica como lo hacen ahora, estando distribuidas prácticamente por toda nuestra geografía. Van a recoger el reconocimiento en el próximo mes de noviembre en una gala en Murcia y el abanico de actividades es tremendamente amplio. Es decir, son sectores que van desde la biotecnología en el sector agrícola, la inteligencia artificial aplicada a la moda o el Big Food, entre otros sectores, la salud, la sostenibilidad... Es decir, lo bueno que tiene además es esa dispersión, esa capacidad de abarcar diferentes sectores y eso, evidentemente, también da resiliencia y da sostenibilidad al sistema. Así que estamos, una vez más, de enhorabuena con que el emprendimiento andaluz es reconocido y, además, es reconocido ese emprendimiento innovador que tanto necesitamos.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002370. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones en la Universidad de Almería

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Popular de Andalucía, relativa a nuevas titulaciones en la Universidad de Almería.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Ayer el presidente Juanma Moreno volvió a visitar mi universidad, volvió a estar una vez más en la Universidad de Almería y ahí tuvo la oportunidad de presenciar en primera persona cómo la Universidad de Almería está mirando hacia un horizonte de ilusión, desde una posición de liderazgo que hace años era sencillamente impensable. Y yo creo que eso es gracias a dos cosas fundamentalmente.

Primero, al gran trabajo indudable que está haciendo el rector de nuestra universidad, Pepe Céspedes, con todo su equipo, por cierto, un trabajo continuista del que ya realizó el anterior equipo de otro gran rector, como fue Carmelo Torres.

Y el segundo motivo, sin duda alguna, es que ha encontrado en el Gobierno de Juanma Moreno, en la consejería que usted dirige, el mejor aliado posible, el mejor aliado posible que podemos resumir perfectamente en cuatro grandes logros para la Universidad de Almería, que ha hecho que esté en esta situación de liderazgo.

La primera, la reforma financiera. *[Muestra un documento.]* Todo el mundo ya conoce cómo Andalucía lidera la inversión universitaria en relación al producto interior bruto, algo que desmiente por completo ese teatro de la mentira del Partido Socialista. Pero se desmienten ellos a sí mismos, porque es una información del propio ministerio. Y, por tanto, eso también tiene su repercusión en la Universidad de Almería, y contamos, por tanto, con una financiación récord. Nunca la Universidad de Almería había tenido una financiación como la que ahora tiene. Hace seis años estaba apenas en 70 millones de euros, y este año ya supera los 94,7 millones de euros. A los que hay que sumar, por cierto, el aumento que usted ha dado con los incentivos en la investigación y la innovación, el plan propio de investigación de la Universidad de Almería, el plan extraordinario de infraestructura, las plazas SAS... O sea, a mí me parecen casi 14.700.000 euros más de lo que ya tenía la Universidad de Almería. Y estoy convencido, además, que, gracias a su forma de entender la política, a su implicación con las universidades públicas y a esa forma de hacer política del consenso y del diálogo, estoy convencido que más pronto que tarde dará también buenas noticias este mismo año en cuanto a la financiación de la Universidad de Almería. Y eso sin contar con esa deuda millonaria que tenía la Junta de Andalucía con la Universidad de Almería, que usted la ha convertido sencillamente en edificios espectaculares y en nuevas y mejores herramientas para la Universidad de Almería.

La segunda más importante, sin duda alguna, que usted ha hecho en la Universidad de Almería ha sido esa reforma funcional. Por primera vez, toda la comunidad universitaria se siente, sin duda alguna, respetada y reconocida con esos grandes acuerdos sindicales y laborales que usted ha conseguido. Entre ellos, solo y exclusivamente, pues, en el tramo de excelencia del personal de investigación y desarrollo, 683 han sido los beneficiados solo y exclusivamente de la Universidad de Almería. Ese impulso a la carrera horizontal del PTGAS o el nuevo sistema de los complementos autonómicos, que ha hecho que año a año se vaya actualizando como así pasaba con los sexenios.

Y la tercera, no menos importante, la que vamos a ver dentro de poco, esa reforma legislativa, donde las universidades públicas andaluzas se protegen y se garantizan por ley.

Y la cuarta, una también muy importante, que es por la que le voy a preguntar. Andalucía es la comunidad autónoma que más plazas públicas está ofertando ahora mismo en toda España, y Almería este año ofrece más plazas públicas que nunca en su historia. Se ha llegado a dar el hecho de que la Universidad de Almería se acaba de consolidar como uno de los destinos preferidos de los estudiantes de distintos programas de movilidad internacional. Y eso es gracias a esa reforma que usted ha hecho con los títulos de nuestra universidad y es por lo que le pregunto.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y muchísimas gracias, señor Guzmán.

Desde luego, la puesta en marcha de un nuevo mapa de titulaciones, un mapa de titulaciones además dinámico, que cada dos años se pudiera ajustar, como estamos haciendo, era algo que venía siendo reclamado por el sistema universitario. Como he repetido en múltiples ocasiones —y no me cansaré de hacerlo— estábamos perdiendo competitividad de una forma importante en el ámbito nacional y en el ámbito internacional y necesitábamos experimentar un crecimiento en nuestra oferta de titulaciones. No de cualquier tipo de titulaciones, de titulaciones que de verdad den valor añadido a nuestro sistema universitario público y titulaciones que, además, supongan que, después de finalizar los estudios, haya una posibilidad cierta de una empleabilidad. Así es como se garantiza —o al menos es como lo entendemos— como se garantiza realmente la labor de escalera social que tiene que tener la universidad.

Y las universidades han respondido de una forma —tengo que decir— de una forma totalmente solidaria. Han respondido, además, con una gran capacidad de coordinación entre ellas y, además, de una forma también valiente, porque tienen que poner orden dentro de sus propias casas, dentro de los equipos de gobierno, de las legítimas aspiraciones que cada uno, cada grupo de investigación, cada depar-

tamento, cada centro puede tener. Han tenido que priorizar, han tenido que organizar y han hecho una excelentísima labor.

Y Almería, desde luego, ahí está, en ese grupo de universidades que han hecho una grandísima labor con una oferta tremendamente competitiva y una oferta muy pegada a las necesidades del sector productivo y también, desde luego, necesidades del carácter global.

Son 20 titulaciones las que se van a poner en marcha hasta el curso 2028-2029, y en el 2027-2028 se comenzará una nueva programación. Es decir, que esto no es acabar, esto es continuar, seguir, ir mejorando, corrigiendo aquellas cosas donde hayamos podido tener cualquier tipo de desviación.

Y son dos grados, cuatro másteres y un doctorado los que se ponen en marcha este año; ya en el curso 2025-2026 se han puesto en marcha en la Universidad de Almería. Un máster en Historia de Arte y Cultura Visual; un máster interuniversitario en Atención Temprana, Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil, una enseñanza interuniversitaria junto con la Universidad de Murcia, de un aspecto social tan importante como es la atención temprana, tan requerida hoy por la sociedad andaluza. Y, además, cinco titulaciones que tienen un importante carácter: el grado en Física con la Universidad de Huelva, con una alta empleabilidad; el grado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad —hay quien dice que a las universidades públicas les hemos escatimado la inteligencia artificial, pues aquí parece ser que nos hemos equivocado, porque en la Universidad de Almería hay un grado de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad que va a ser, está siendo, evidentemente, todo un éxito—. Además del máster universitario en Investigación e Intervención Comunitaria, en Derecho Digital, importantísimo hoy día y, sobre todo, ante todo lo que supone la IA —saben—, y cualquiera que tenga un poco de interés y que esté en el mundo, simplemente, la necesidad de una regulación, de un derecho que proteja al consumidor. Entonces, el derecho digital es algo que es fundamental y, cómo no, un programa de doctorado en algo que no es ajeno a la Universidad de Almería, como es un programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología y Biotecnología Agroalimentaria. Qué más pegado al terreno en el ámbito de Almería que el ámbito agroalimentario.

Por eso, le digo que son titulaciones de distintas disciplinas, pero muy pegadas a necesidades de la sociedad, que es lo que realmente importa. Y, además, con proyección internacional, como es el caso de este programa de doctorado.

Estoy convencido de la idoneidad de la propuesta almeriense. De no haber sido así, no lo habríamos apoyado, pero ha sido, insisto, una propuesta valiente, una propuesta pensando en el presente y mirando hacia el futuro, y una propuesta que estoy convencido de que, una vez que se vayan finalizando las distintas titulaciones, y vayamos haciendo análisis de empleabilidad y de demanda, los resultados que vamos a obtener van a ser unos resultados excelentes.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002377. Pregunta oral relativa a la apuesta por la I+D+i en las universidades andaluzas

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular de Andalucía, relativa a la apuesta por la I+D+i en las universidades andaluzas.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en las universidades andaluzas es clave por varias razones: genera conocimiento y talento; impulsa la economía y el empleo de calidad; mejora la competitividad de Andalucía; contribuye al bienestar social, y refuerza el prestigio y la proyección internacional. En resumen, apostar por investigación, desarrollo e innovación significa invertir en el futuro de Andalucía, en su talento, en su desarrollo económico sostenible y en su liderazgo científico y social.

En el caso de Córdoba, mi ciudad, apostar por la I+D+i es especialmente importante, porque Córdoba y su universidad tienen un enorme potencial en varios ámbitos estratégicos. Tiene una gran tradición investigadora. La Universidad de Córdoba, la UCO, es referente nacional en áreas como agroalimentación, veterinaria, biotecnología, química fina, energías renovables y humanidades. Su capacidad investigadora se traduce en proyectos punteros y en colaboraciones con centros de prestigio internacional. La Universidad de Córdoba es motor de innovación agroalimentaria. Córdoba es una de las sedes del campus de excelencia internacional agroalimentaria, que impulsa la investigación aplicada al campo, la ganadería y la sostenibilidad.

Apostar por esto aquí significa fortalecer uno de los sectores más importantes de Andalucía. La UCO, además, tiene un vínculo especial con el patrimonio y la cultura. Colabora activamente con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico o con el Cabildo Catedralicio para proteger y poner en valor la historia y la identidad de Córdoba.

En cuanto al desarrollo sostenible y energías limpias, la UCO investiga en eficiencia energética, economía circular y sostenibilidad ambiental, claves para una Córdoba más verde y más moderna.

Y si hablamos de proyección internacional, la participación de los grupos cordobeses en proyectos europeos y su colaboración con centros de investigación en todo el mundo colocan a Córdoba en el mapa científico global.

En definitiva, apostar por la I+D+i en Córdoba permite retener a los jóvenes investigadores, atraer inversión y generar empleos de calidad, vinculados a la ciencia y a la tecnología, y apostar, además, por el conocimiento, el progreso sostenible y el futuro económico de la provincia, aprovechando su enorme potencial universitario, cultural y humano.

La Universidad de Córdoba ha recibido, desde 2022, 19,5 millones en este concepto; 7,7 millones para recursos humanos con programas predoctorales, posdoctorales y Emergia; 5,5 millones para proyectos

de investigación, y 700.000 euros para infraestructura. Si lo comparamos con 2018, la UCO ha recibido un 34 % más en concepto de modelo de financiación.

Y es por ello, señor consejero, que le pregunto sobre la apuesta que hace, desde su consejería, por la I+D+i en las universidades públicas andaluzas.

Muchas gracias

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora Martos.

Desde luego, la investigación y la innovación son dos elementos clave para el desarrollo de un territorio. Cuanto más invirtamos en investigación y en innovación, mejor nos irá, tendremos una economía mucho más resiliente. Y nos permitirá, además, contribuir a las soluciones de los retos del presente y los retos del futuro. Y para eso lo que necesitamos es una buena investigación que se realice en nuestras universidades.

Una investigación que no hay —como muchas veces se cae en la tentación— que decir que si básica aplicada. Tiene que ser buena investigación, porque esa es la diferencia entre buena y mala. Y en nuestras universidades se hace muy buena investigación, como así lo ponen de manifiesto los diferentes indicadores.

Mire, en esta legislatura hemos inyectado a las universidades, al conjunto de universidades públicas andaluzas, más de 241 millones de euros en distintas convocatorias de recursos humanos, de proyectos de investigación y de infraestructuras científicas. Se han financiado edificios como el UGR-Dones —como antes comentábamos—, en Granada; el Campus Las Lagunillas, en Jaén; el Centro de Innovación del Llano Amarillo, en la Universidad de Cádiz, en Algeciras; el CUAN, el Centro de Movilidad Urbana, se está financiando, se ha empezado a financiar y se seguirá financiando, en la Universidad de Sevilla. Se ha puesto en marcha el Centro Andaluz de Investigación de Zoonosis y Enfermedades Emergentes en la Universidad de Córdoba, el Caizem, con una aportación económica; además, con la singularidad de que es un centro de investigación único, puesto que participan ahí cuatro consejerías que tienen implicación de una forma directa en el ámbito de la zoonosis y las enfermedades emergentes, junto con la Universidad de Córdoba.

Son partidas, son transferencias, son convocatorias. Y, sobre todo, hemos buscado también que no sea solamente la financiación directa a la actividad investigadora, más los 30 millones que hemos destinado a los planes propios de investigación de las universidades, sino también en el ámbito de dar certidumbre a las personas que han iniciado una carrera investigadora y que, cuando consiguen un contrato predoctoral, y finalicen ese contrato predoctoral, tengan la certeza, tengan la certidumbre de que van a poder ser incorporados dentro del sistema universitario público, si así lo desean.

Le hemos dedicado también dinero importante a los planes complementarios que cofinanciamos junto con el Gobierno central, o la convocatoria de proyectos de investigación frente a la sequía: más de ocho millones de euros. Nuestras universidades abarcan la práctica totalidad de la investigación en ámbitos, además, en muchos casos que son inéditos en otros territorios nacionales. Y eso les permite, además, ser referentes a nivel internacional.

Y, para culminar todo eso, pues estamos pendientes de que el Consultivo nos emita el informe, ya por fin el último informe antes del trámite parlamentario, para que la ley para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación para Andalucía pueda entrar en el Parlamento y pueda seguir su trámite parlamentario. Porque es una ley que lo que viene es a consolidar todo aquello que hemos ido haciendo por convocatoria y, sobre todo, en dar certidumbre y en instaurar nuevas herramientas que permitan a nuestras universidades y a nuestros sistemas de I+D+i ser mucho más competitivos.

No se trata de financiar por financiar, sino financiar con una estrategia, una estrategia que nos tiene que hacer..., nos tiene que permitir avanzar y, desde luego, despuntar más de lo que ya hacemos.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002394. Pregunta oral relativa al modelo de financiación universitaria

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al modelo de financiación universitaria, presentada por el Grupo Socialista.

Y tiene para ello la palabra su portavoz, el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, a día de hoy las gerencias de las universidades públicas andaluzas no saben con qué dinero cuentan realmente para 2025. No estamos hablando de 2026, sino de este año. Las gerencias no saben cuál va a ser el reparto de fondos para la envolvente de este año. Un año más está incumpliendo el modelo de financiación acordado con los rectorados. Y le recuerdo que ya van tres comunicados de denuncia, a ver si va a llegar un cuarto.

Yo, a veces, pienso, sinceramente, que el señor Juanma Moreno y usted ya piensan como Margaret Thatcher, que la universidad pública es cara de crear y de mantener, que es un lujo incómodo que frena la lógica del mercado.

Mire, usted nos decía que su modelo venía a dar certidumbre. Bueno, lo decía mucho el primer año, ya lo va diciendo menos. ¿Qué certidumbre si las gerencias, a día de hoy, no saben con qué dinero cuentan para cerrar este año fiscal? Por no saber, no saben todavía qué cantidad les va a permitir usted gastar de sus remanentes para infraestructuras, a día de hoy. Un plan que usted ha dejado a la mitad, con los cuatro presupuestos más altos de la historia de la Junta de Andalucía.

Mire, se lo repito una vez más, señor Villamandos. Se lo repito a usted y a ese fan o devoto que tiene usted enfrente, al diputado García, que hoy lo veo muy callado. No es lo mismo gobernar en época de crisis económica que gobernar con presupuestos expansivos. No pueden compararse. Es absurdo. No cuela el mantra de la deuda de 800 millones de la Junta en el pasado. No cuela porque le recuerdo que España y Europa estaban arruinadas por aquel entonces. Mire, la Comunidad de Valencia no eran 800, eran 987 millones de deuda. Así estaba todo el mundo. Es absurdo.

Mire, señor Villamandos, dígales a sus diputados y a Juanma Moreno que, aunque resulta triste que en tiempos de crisis las universidades estén en dificultades, resulta bastante triste, es bastante más sangrante e incomprensible que en plena bonanza económica y con los cuatro presupuestos expansivos, los más grandes de la historia de Andalucía, las universidades sigan al límite, con el dinero justito para pagar nóminas y complementos autonómicos.

Mire, Juanma Moreno llegó al poder en 2018 con el lema del cambio. Ciertamente cambiaron los servicios públicos, a peor. En 2022 llegó con otro lema, continuar con ese cambio, y lo ha conseguido. Ha transformado la sanidad pública hasta hacerla irreconocible. Ya van cuatro consejeros de Sanidad, cuatro. Y si no lo remedian los rectores, las rectoras, la oposición y la propia sociedad, también va a de-

bilitar el sistema universitario público como pasa en Madrid, para desgracia de los andaluces y alegría de los fondos de inversión y unas pocas empresas.

Señor Villamandos, acabo ya. ¿Cuándo van a saber las gerencias la cantidad de la que disponen para este 2025 y la cantidad con la que se iniciará el supuesto modelo de financiación en 2026, la cantidad final?

Gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, lo primero que voy a hacer es contestar a la pregunta que había formulado, que no tiene nada que ver con lo que ha dicho, que es: ¿está incumpliendo su consejería con las transferencias acordadas con las universidades públicas andaluzas en relación al cierre económico del año 2025? No. Mensualmente, todos los 25 de cada mes se ingresan al sistema 142 millones de euros, con la distribución que está previamente acordada. ¿Por qué no se sabe a estas alturas del año en qué situación estamos? Muy fácil. Porque primero hay que poner de acuerdo a diez universidades públicas y, una vez que tenemos que poner de acuerdo a las diez universidades públicas, pues también hay que ponernos de acuerdo entre todos. Lo que sí le puedo decir es que hable con su gerente y hable con su rector, que lo mismo se lleve una sorpresa y todo lo que ha dicho se queda en nada.

Y algo que es tremendamente importante, es tremendamente importante. A usted le llegan las noticias tarde, me temo. Algo que es tremendamente importante. Estos son datos del Ministerio de Universidades. Datos del Ministerio de Universidades, año 2024. ¿Sabe qué comunidad autónoma es la que más esfuerzo presupuestario hace? ¿Sabe qué comunidad autónoma? Curiosamente, Andalucía. Es la comunidad autónoma que más esfuerzo presupuestario hace para financiar sus universidades públicas, a diferencia de lo que pasa con otras comunidades gobernadas por el PSOE. ¿Sabe qué comunidad es la que más aporta sobre el PIB a sus universidades? Precisamente Andalucía. A diferencia de otras comunidades gobernadas por el Partido Socialista.

Mire, señoría, estos son datos del ministerio. Esto es la realidad, no la que usted dice. Andalucía es la comunidad autónoma que mejor financia a sus universidades. Y usted, además, se contradice continuamente. Unos días nos dice que no pagamos nóminas y otros días dice que lo único que hacemos es pagar nóminas. Si solo pagáramos nóminas, ¿cómo se explican los remanentes que tienen las universidades? ¿Me lo quiere usted decir?

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002396. Pregunta oral relativa a las pasarelas de FP-Universidad

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a pasarelas FP-Universidad.

Para ello, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, su portavoz, el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señor Villamandos, ¿se ha suscrito ya algún convenio para reconocimiento coordinado de créditos entre la FP y los grados universitarios? ¿En qué punto se encuentra ese proceso? Le vengo planteando esta cuestión desde hace ya tres años.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—[Micrófono inactivo.]

Perdón.

Pues, le vuelvo a señalar, sí se ha avanzado de una forma importante en el establecimiento de un marco estable en el sistema público andaluz, junto con las Consejerías de Educación, de Desarrollo Educativo y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, porque la verdad es que es un proceso al que tenemos que darle muchísima estabilidad para permitir ese reconocimiento mutuo y que no haya un cambio, dependiendo de por dónde vayan sobrando los tiempos o, como pasó en alguna otra época pasada, donde cada universidad hacía lo que consideraba y donde se hacía una competencia, no puedo decir desleal, pero una competencia un poco burda entre universidades, con reconocimientos de créditos. Eso lo hemos querido evitar. Hay un documento que ya está a la lista, preparado ya para la firma, último detalle, donde, como les digo, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la de Universidad de Investigación e Innovación, pues, se ha trabajado con las diez universidades públicas para que se pueda llegar a ese acuerdo.

Es un borrador, como les digo, muy avanzado, con criterios comunes, procedimientos homogéneos, y ese convenio va a dar cumplimiento a lo que marca la ley, tanto a la ley orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, como al real decreto que regula el sistema de Formación Profesional y al real decreto que establece la organización de la enseñanza universitaria.

La Universidad y la Administración educativa debemos promover itinerarios formativos que sean flexibles, coordinados y de manera que los estudiantes puedan avanzar entre ambos niveles de formación sin perder el valor del aprendizaje ya adquirido. En ese sentido, pues, les tengo que decir que es un gran paso. Insisto, es poner de acuerdo a diez universidades, cada una con su singularidad, cada una con su historia particular, y eso, pues, hace, evidentemente, que un sistema tan grande como es el sistema universitario público andaluz, pues, se encuentre con un hándicap, ¿no?, a la hora de alcanzar este tipo de acuerdos, que, como les digo, en breve, pues, podremos ver firmados una vez que pase por la revisión jurídica y técnica a la que se está sometiendo.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, estamos trabajando, estamos trabajando. Eso ya lo dijo el año pasado. Mire, le recuerdo que este Parlamento aprobó una proposición no de ley, presentada por el Partido Socialista, instando a que se resolvieran ya esos convenios. Y las resoluciones del Parlamento están para cumplirlas. O sea, que esto no es una discrepancia menor, que está desoyendo una resolución y, además, incumpliendo una ley estatal. Lo segundo es más grave.

Mire, la legislatura va a acabar, y ya le digo que este problema no se va a resolver. Y, si me equivoco, le pediré disculpas públicamente. En este, ya, el cuarto año, y puedo decir ciertas cosas que yo sospechaba, pero que tenía que callar por prudencia, hasta tener más datos. Mire, usted no saca ese decreto y ese convenio por dos razones, una personal y otra política.

La personal es que usted es un poquito bienqueda con los altos cargos académicos, con las cúpulas rectorales, decanales y departamentales. Lo ha sido siempre, y eso le ha ayudado a llegar a ser rector y a cargos de mayor responsabilidad. Pero a veces, señor Villamandos, hay que poner los galones encima de la mesa y cortar la cara a algún decano en ciertos temas sensibles. Eso no es ir en contra de la autonomía universitaria, eso es gobernar. Y aquí no vale lo de mi facultad la mejor de España y solo reconocemos seis créditos. Esa es la primera razón, personal.

La segunda es política, ideológica. Usted probablemente, no tengo pruebas, pero seguramente habrá recibido ya instrucciones de Juanma Moreno, de alguna empresa, para ralentizar al máximo el decreto de reconocimiento. Las privadas reconocen el doble y a veces el triple. Y esto, cuando uno decide continuar sus estudios desde la FP a Universidad o viceversa, pues lógicamente es una ventaja. La convalidación laxa es uno de los mejores ganchos para la privada. Por eso se van muchos. El mensaje está claro, señor Villamandos. Te reconocemos todo lo posible y, a veces, lo improbable. Si pasas por caja de la privada, estudias menos y acabas el grado antes que en la pública. Y todo ello con el beneplácito de Juanma Moreno y sin que usted haga los deberes. A ver si en esta legislatura llega ese decreto.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señoría, yo, de verdad... Es que usted se monta unas películas solo. Debería ser guionista de Netflix, de verdad. Vamos a ver, vamos a ver. Un tema, un tema, me dice, de los galones encima de la mesa.

Nosotros somos gente de diálogo, somos gente de consenso. No somos, como es verdad que fue el Partido Socialista en la época en la que yo lo viví de vicerrector y rector, que era «aquí se hace lo que yo digo y si no, no tienes financiación». Eso lo he vivido yo, ¿eh? Del Partido Socialista. Eso lo he vivido yo, con dos secretarios generales, con dos. Y era: «O se hace como yo lo digo o no se hace». Nosotros no somos así. Nosotros somos de otra calaña, yo lo siento.

Y, además, el problema, para que usted vea lo desnortado que está en todo esto, es que aquí nosotros no hablamos con decanos. Si es que con quien hablamos son con los vicerrectores, y los vicerrectores son los que tienen que marcar. Y son ellos los que se tienen que poner de acuerdo. Oigan, pónganse ustedes de acuerdo y luego dígnoslo a nosotros.

Lo que yo no sé si usted sabe es que, además, una vez que se llegue a este tipo de acuerdos, las universidades privadas tienen que ser subsidiarias de esos acuerdos. No pueden hacer lo que les dé la gana, tienen que ser subsidiarias.

[Intervención no registrada.]

No, no, es así.

Entonces, léase la ley, no hable por hablar, que oye campanas y no sabe por dónde viene el rumor.

Muchísimas gracias, señoría. Cada día me sorprende más que en cuatro años no haya aprendido absolutamente nada.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002397. Pregunta oral relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Socialista, relativa a situación financiera de la Universidad de Málaga.

Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, antes de formular la pregunta, permítame que comparta con usted una reflexión.

Llevamos algunas semanas recibiendo en distintas universidades —sufriendo más que recibiendo— las visitas del agitador neofascista Vito Quiles. Estos actos, que no pretendían otra cosa que la provocación, con exhibición de símbolos fascistas, franquistas... y no contento con esto, el neofascista también se ha dedicado al señalamiento de rectores, concretamente al menos dos andaluces, que no autorizaron en los campus universitarios la celebración de estos actos por ir contra el espíritu elemental universitario, por más que a algún parlamentario del PP le parezca que los campus sirven para esto. Se están retratando ellos solos.

[Intervención no registrada.]

Pero, señor consejero, resulta que, ante ese señalamiento, en una actitud bastante mafiosa —seguramente le puede venir del nombre a quien hace esos señalamientos—, pues resulta que no he visto ninguna reacción por parte del consejero, no ya mostrando la solidaridad con los rectores andaluces, sino ni siquiera criticando ese señalamiento público que se hacía de estos rectores. Igual se me ha pasado a mí. Si es así, y se han hecho manifestaciones por parte del rector, le pido disculpas. Ahora, si no es así, este sería un buen momento también para eso.

Y respecto de la pregunta, señor consejero, simplemente lo que quiero es una valoración respecto de la situación de la financiación de la UMA.

Gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señoría.

Vamos a ver, señalamientos de los rectores... No he tenido noticias —también se lo puedo decir—, habrá sido en redes sociales y no he tenido noticias de eso. Las he tenido *a posteriori*. Las he tenido *a posteriori*.

Lo que sí puedo decirles es que con tres de los rectores que tuvieron actos..., hablé con ellos por teléfono, no le dieron la máxima importancia a la presencia del acto. Habían actuado según sus procedimientos, prohibiendo, evidentemente, esa entrada. Y desde luego, desde aquí, pues condenamos cualquier acto que vaya contra la Constitución y contra la legalidad. Eso que quede radicalmente..., que quede totalmente claro, ¿no?

Y, como le digo, yo sí he vivido una situación de un acoso y de un señalamiento a los rectores, no de uno o de dos, de todos los rectores del sistema universitario español por parte de un ministro del Gobierno de Sánchez, que hizo que los estudiantes lo llamaran «mataabuelas», lo llamaran asesino, en mitad de la pandemia, donde veíamos la cara de los rectores puestos en dianas, pegadas en la calle; donde había escraches; donde hubo empujones a rectores, porque los rectores actuaron como tenían que actuar, ¿no? Eso sí que fue un señalamiento. En ningún momento oí al Partido Socialista defender —porque aquello fue público, fue notorio; fue tan público y tan notorio que toda la prensa nacional se hizo eco de aquello y todos los medios— y desde luego no escuché al Partido Socialista, en ningún momento, defender a aquellos que estaban intentando poner orden y llevar la normalidad a la vida universitaria.

Y eso fue instigado, como le digo, por una persona mal aconsejada del Gobierno, un ministro del Gobierno de Pedro Sánchez.

[Intervención no registrada.]

Uno de los muchos ministros de Pedro Sánchez.

Bien, en cuanto a la Universidad de Málaga, la financiación, hombre, somos totalmente conscientes de la situación una vez que llegamos al Gobierno en esta legislatura, pero, vaya, estoy hablando del mes de octubre-noviembre del año 2022, nos reunimos en varias ocasiones, miembros del equipo con los responsables de la UMA y se realizaron siete requerimientos —siete— de información: aclaración sobre gastos de remanentes, tanto afectados como no afectados, no autorizados por la Consejería de Hacienda; aclaración sobre las desviaciones de déficit previstas y aclaraciones sobre incremento de presupuesto; situaciones de previsiones presupuestarias; grado de ejecución de las inversiones; justificación de previsiones, y actuaciones previstas para corregir esta situación.

Siete requerimientos en los cuales la Universidad de Málaga —tengo que decir—, en un primer intento, hizo algunos ajustes que permitió que la situación parecía estar bajo control, pero que enseguida se volvió a descontrolar.

La propia gerente, en un ejercicio de transparencia, reconoció públicamente tanto el déficit de la universidad como los remanentes negativos de tesorería —que ese es el problema de la Universidad de Málaga—, son los remanentes negativos de tesorería, que es una situación que obliga el artículo 57.8 de la LOSU a establecer un plan de ajuste. No es que lo quiera la Junta de Andalucía, no es que lo queramos nosotros, es que lo obliga la ley, el artículo 57.8 —como le digo— de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Y, por ello, desde la Consejería de Universidad e Investigación, y cuando ya se produjo el cambio de rector, hemos trabajado con el nuevo equipo de la mano desde un primer momento. Y la Junta de Andalucía concedió a la UMA un préstamo de 48,5 millones de euros, que es la única forma legal que

se puede abordar esto, mediante un préstamo con un periodo de carencia de tres años, para la puesta en marcha de un plan de ajuste y un interés de un 1 %, el mínimo legal. Es decir, siempre nos estamos ajustando a un marco legal.

Las comisiones de seguimiento que se hacen cada tres meses entre la Consejería de Hacienda, la Consejería de Universidad y la Universidad de Málaga están siendo, creo, un ejemplo de una magnífica colaboración leal institucional. Y tengo que alabar el gran trabajo que está haciendo la Universidad de Málaga, porque está intentando hacer una contención del gasto donde se puede contener el gasto.

La universidad está cumpliendo con sus tareas y estamos, desde luego, todos involucrados en que esto afecte lo menos posible a la carrera profesional tanto del PDI como del PTGAS.

Este préstamo extraordinario le ha permitido a la universidad lo más importante, que era pagar las deudas donde las constructoras ya habían presentado una denuncia ante el juzgado, que luego fue retirada, y que con esto, con el pago de la deuda que había con las constructoras, ha permitido que la situación se normalice en ese sentido.

El compromiso de la consejería con nuestra universidad, desde luego —se lo puedo decir— es incuestionable, o debe serlo. Desde la consejería hemos transferido a la Universidad de Málaga más de 234 millones de euros en el ejercicio 2024. Es decir, en el ejercicio 2025, la cantidad va a ser muchísimo mayor y, además, como ya anuncié en la inauguración de curso, va a haber una aportación extraordinaria a la Universidad de Málaga, una aportación que consolide en su presupuesto para intentar que los desfases que se están produciendo, y que pueden alterar el desarrollo de la carrera profesional, se minimicen o, a ser posible, que no se produzcan.

Esos 234 millones de euros suponen un incremento de un 22 % desde el año 2028. Y este curso, como le digo, la previsión, al día de ayer, era de 244 millones. Va a ser mayor, el incremento va a ser mayor, desde luego, lo que va a recibir la Universidad de Málaga, con el objeto de financiar. Y aquí tengo también que agradecer la solidaridad que siempre caracteriza al sistema universitario por participar todos de una solución conjunta.

Así que creo que vamos en el buen camino, en la búsqueda de una solución que ya está en marcha y que para el año 2025 —seguro— y en el año 2026 ya podrá caminar con una normalidad presupuestaria totalmente normal.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su respuesta.

La situación de financiación de la Universidad de Málaga es realmente muy complicada, señor consejero, y está afectando al funcionamiento normal de la universidad. Usted me habla, y tiene razón, de los

remanentes negativos de tesorería. Podríamos recordar la incautación de los remanentes de tesorería con los famosos fondos covid que nunca se devolvieron, no a la UMA, sino a ninguna universidad, siendo la Universidad de Málaga de las que mayores remanentes le fueron intervenidos en aquel momento.

Pero, señor consejero, la realidad es que la UMA es la segunda universidad de Andalucía con peor financiación por alumno, y la cuarta de España. Esa es la realidad. Más allá del plan de rescate, estamos hablando, igual que ustedes salen y hablan siempre de la infrafinanciación de Andalucía, yo le hablo, en este caso, de la infrafinanciación de la UMA.

Y, mire, como le digo, esto está afectando al normal funcionamiento, en la promoción del profesorado, ya sean titulares o los ayudantes, doctores acreditados, no se está produciendo una promoción normal, como tampoco la estabilización del profesorado del PSI y también del personal investigador. No se están cubriendo las bajas o las jubilaciones del PTGAS ni tampoco del PDI, señor consejero. Se anuncia o estudia, al menos, la privatización de algunos servicios para intentar acomodar en ese plan de ajuste, acomodar los gastos del tipo de servicios que se prestan por el PTGAS o que puedan prestarse por la fundación o alguna entidad. Hay problemas con los servicios de limpieza, con los servicios de seguridad. Puedo asegurarle que el funcionamiento en la Universidad de Málaga está siendo muy complicado.

Yo lo que le pido es, en la medida de lo posible, un compromiso mayor. Sabemos las dificultades que ha pasado la universidad. Eso nadie lo va a negar, y ahí están los datos. Pero la UMA necesita también, para la supervivencia y para seguir con una docencia de calidad, necesita mejorar la financiación. Voy a poner dos ejemplos, por ridículos que parezcan, señor consejero...

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Ya termino.

... por ridículos que parezcan.

Miren, en los exámenes extraordinarios del curso pasado no se pudo facilitar folios a los alumnos. No había, en mi facultad no había. Tuvieron que traerse los folios los alumnos de casa. Y el presupuesto de mi departamento, Derecho Civil, para manuales y libros es de 1.500 euros, eso es algo absolutamente ridículo. Ya le digo que no da ni para renovar los manuales ni los códigos. En fin, que estamos en una situación muy complicada, que hace muy difícil mantener una docencia de calidad, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor Aguilar.

Somos conscientes del problema y, por eso, le queremos poner solución. Hemos anunciado esa dotación económica adicional que consolida, como le digo, en el presupuesto, orientada fundamentalmente... Luego, evidentemente, entra en caja única, y la universidad en su política de personal, cómo planifique sus gastos, es su responsabilidad y es su autonomía. Pero, desde luego, esa dotación, porque somos conscientes —como dije en la inauguración del curso en Málaga—. Lo importante no es que la jaula sea de oro, sino que el canario cante. Y aquí necesitamos que el canario, que es el PDI y el PTGAS, pues que canten, no la Traviata, sino que canten cumpliendo con su función.

Hombre, yo el tema..., de esto podemos hablar un día todo lo que usted quiera tomándonos un café, hablar de la financiación por alumno. No pongo en duda los datos de... Lo que sí pongo en duda es la viabilidad en el siglo XXI de ese criterio, hasta cierto punto, hasta cierto punto. El modelo, y quiero recordar además el modelo de financiación que tenemos actualmente es un modelo basado fundamentalmente en la productividad, que fue por acuerdo de todos los rectores que en aquel momento estaban en el ejercicio de su cargo, que, evidentemente, el modelo dura los cinco años que están marcados, independientemente del rector que venga. Y que ya no solamente fue el concepto y el desarrollo del modelo, sino las cantidades de partida de cada una de las universidades, fue por acuerdo de los rectores. Y ahí nosotros sí que nos intervinimos. Ellos nos dijeron las cantidades de partida que consideraban y, a partir de ahí, es donde se ha ido creciendo.

Pero eso no quita para que seamos conscientes de la situación. Y yo creo que todos nos hemos dado cuenta de que en esa cláusula o ese apartado de nivelación, donde se pone una cantidad de dinero, debe ser una nivelación dinámica, no una nivelación que sea estable durante todo el proceso, porque ser estable durante todo el proceso está favoreciendo a unos y perjudicando a otros. Estás dándole la vuelta a la tortilla, y eso es lo que no puede ser, tiene que ser algo que se vaya ajustando según las necesidades. Confío en que eso quede resuelto en el próximo modelo.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002339. Pregunta oral relativa a la revisión de la planificación universitaria

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la revisión de la planificación universitaria, presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la universidad pública va a sumar 199 títulos en la nueva programación que se va a implantar hasta el curso 2028-2029. Esto supone que habrá 15 nuevas enseñanzas y la supresión de cinco, si no estamos equivocados. Más allá del agrio debate que hemos vivido hace unas semanas con las decisiones que se tomaron por parte de la agencia ACCUA, a nosotros nos preocupa que, efectivamente, se hayan seguido criterios rigurosos a la hora de tomar esta decisión, que no estemos ante posibles duplicidades o títulos inflados, con una proliferación innecesaria en un momento dado de algunas titulaciones.

Nos preocupa también que exista realmente un soporte real para implantar estos títulos con recursos suficientes. Nos preocupa la tensión que puedan crearse con las universidades y rectores a la hora de ajustarse, ajustar su capacidad a estas nuevas exigencias. Y una posible, bueno, pues, territorialización de la confrontación, porque al final parece que vamos abonando, en fin, la concentración en las universidades más grandes en perjuicio de las universidades periférica. Hablaríamos de un centralismo universitario, ¿no? En fin, todas estas cosas son cuestiones que a nosotros nos preocupan.

Y, en ese sentido, les diría que nosotros tenemos muy claro que entendemos que, a la hora de la implantación de estas nuevas titulaciones, es necesaria la adaptación de la formación universitaria a la empleabilidad, con una mayor colaboración universidad-empresa, con una reducción de la brecha entre la oferta académica y la demanda laboral, con una revisión y actualización de los planes de estudio, con una formación orientada a competencias prácticas, con formación en habilidades digitales y nuevas tecnologías. Y bueno, en definitiva, un fomento de la empleabilidad y el emprendimiento.

Y en ese sentido, señor consejero, le preguntamos si la nueva revisión de la programación universitaria para el periodo 2028-2029..., vamos, hasta el curso 2028-2029, si efectivamente se han seguido criterios objetivos y estudios de viabilidad, demanda laboral, adecuación de recursos, plazas y financiación por alumno, evitación de duplicidades, y si estos 199 títulos realmente han sido seleccionados en base a esos criterios objetivos. Y, bueno, lo más importante, qué garantías ofrece la consejería de que esta ampliación va a ser positiva para nuestras universidades y para defender que no va a suponer un aumento de la desigualdad territorial ni un incremento insostenible de costes para las universidades públicas andaluzas.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Mire, le pongo un ejemplo. En una determinada titulación, no voy a nombrar para que nadie se sienta ofendido, había..., o entendíamos que había una sobreoferta cuando se diseñó el mapa. En las propuestas de las distintas universidades entendíamos que había una sobreoferta que podía llevar no a que solamente hubiera menos alumnos entre todas o en cada una de ellas, sino, además, que supusiera una movilización de titulaciones que ya teníamos implantadas hacia esa titulación. Entonces, en este caso concreto, se autorizaron de una forma territorial tres titulaciones por parte de la Junta de Andalucía, y en Andalucía Oriental y en Andalucía Occidental se autorizó una, y se conminó a las otras universidades que proponían este título, se las conminó a dos opciones. Una, o hacer un título interuniversitario, lo cual es complicado, parecía complicado, y otro, que en la titulación que ya tenían de base, de origen, pusieran una mención sobre esa otra titulación que ellos querían poner. Con el objeto de que viéramos realmente si había una demanda o no había demanda, analizáramos primero el mercado.

Hubo una universidad que había iniciado, que de forma inicial había planteado esta titulación y que, cuando vio la situación, hubo un cambio en el equipo de gobierno, analizaron la situación y, ante el riesgo de movilidad entre titulaciones, que sería absurdo poner una titulación para que se vayan de una a otra, si en una tengo 75, es que tengo que tener 150, no 35 en cada una. Pues lo que decidió, creo que con buen criterio, fue precisamente esto que les proponíamos a las otras, ¿no? Retiro la oferta y lo que pondré será una mención.

Es decir, con esto, ¿qué quiero decirle? Que hemos cuidado muy mucho, hemos cuidado muy mucho ese mapa y esa territorialidad. Y se ha hecho dentro de un debate profundo, de un debate intenso. No es fácil, pero al final creo que con criterios objetivos como los que se pusieron encima de la mesa, de que las titulaciones en general no nos supusieran movimiento de alumnos entre titulaciones ya existentes y nuevas titulaciones, y que además existiera realmente una empleabilidad, a todas las titulaciones se les exigió un estudio de empleabilidad, un estudio de empleabilidad que luego nosotros, además, por nuestra parte, también hacíamos a través de los datos del INE y del Ministerio de Ciencia, y con eso hubo titulaciones que cayeron, que cayeron porque no había empleabilidad para esa titulación o no se había demostrado suficientemente esa empleabilidad. Y, en cuanto a la demanda, evidentemente lo que no autorizamos fueron títulos en los cuales ya existieran, y donde esos títulos no se estuviesen llenando. Es decir, nos parecía absurdo poner, y pongo un ejemplo, ingeniería eléctrica en cualquier universidad andaluza. ¿Por qué? Porque la ingeniería eléctrica, a pesar de ser la más versátil y la más demandada en el sector profesional, por el motivo que sea, no es una titulación que consiga llenar, a día de hoy no consigue llenar sus plazas, igual que otras ingenierías e igual que otras titulaciones. Entonces, en esos casos, pues, se denegó también la puesta a punto.

Al final fue un trabajo muy técnico, muy, muy técnico, con datos, como no se puede hacer de otra forma, con datos muy objetivos para poder convencer, evidentemente, a aquellos a los que se les decía que no, y el motivo por el que se les decía que no. Y había algo en lo que sí fuimos tremendamente importantes: fue el ámbito de esa distribución territorial, sobre todo buscando que nos sirviera para la cohesión territorial. Tenemos varios campus que están fuera del enclave principal de la universidad: tenemos en Algeciras; tenemos Jerez, que la situación es diferente; tenemos Belmez, en Córdoba; tenemos Linares, en Jaén, y tenemos Ceuta y Melilla. En esos casos nos saltamos, nos saltamos, acordamos, entre todos, que habría una relajación en cuanto a las titulaciones y se autorizaron titulaciones que, en otras condiciones, a lo mejor en cualquier otro sitio, les hubiéramos dicho que no, pero que, desde luego, considerábamos que podrían ser importantes.

Así se lo hicimos ver a los equipos de gobierno, a los rectores y a los vicerrectores, y nos hicieron unas aportaciones realmente interesantes, que daban valor añadido a esos campus. Hay un caso claro, se ha hablado mucho de la ingeniería biomédica en Linares. Más importante, para mí como rector, creo que lo he comentado alguna vez, para mí como rector, mucho más importante que tener ingeniería biomédica, un grado de ingeniería biomédica, que es un grado más, es tener un máster en ingeniería de caminos, canales y puertos. Eso supone al campus de Linares, para esas enseñanzas, pegar un salto de calidad al tener un máster, además con la Universidad de Córdoba, en el campus de Belmez, que son campus en ámbito rural, que de verdad hubiera sido un salto de calidad importante para las titulaciones de grado tener esos másteres. Estratégicamente era mucho más importante.

Yo espero que en esta próxima verificación hagan una memoria acogiendo a todas las recomendaciones que se hicieron en los informes por parte de la agencia, porque creo que le da ese valor añadido. Todo eso lo hemos tenido en cuenta, y muchísimas variables y muchísimas, como se puede imaginar, muchísimos diálogos con el objeto de que todo saliera adelante. Son 199 titulaciones que luego, evidentemente, tienen que pasar por la evaluación de la agencia y, por último, por el visto bueno por parte del Consejo de Universidades, que depende del Ministerio de Ciencia, que al final, como saben, es el que tiene la última palabra.

Así que creo que vamos en el buen camino. Creo que, además, tenemos que empezar a evaluar la demanda. Ya la tenemos, la demanda va muy bien. Es decir, la demanda de las titulaciones que ya se han implantado va bien. Están cumpliendo las plazas ofertadas. En eso no hay problema. Pero, luego, sí tendremos que evaluar, según los procedimientos que hay establecidos, pues cuál es la empleabilidad. Con lo cual, una vez que finalicen los estudios de grado, creo que a los dos años se estudia la empleabilidad de los estudiantes, y esperemos que sea por lo que todos esperamos.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002340. Pregunta oral relativa a los investigadores postdoctorales

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a investigadores posdoctorales, presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, señor consejero, algo se ha hablado hoy, esta tarde, de este tema. Bueno, ciertamente este es un debate recurrente en el seno de esta comisión. Concretamente, en mayo de 2025, usted intervino para informar de que la Junta iba a impulsar la incorporación de 274 investigadores a la ciencia andaluza, con una inversión de casi 40 millones de euros, ¿no? Con 224 plazas que se correspondían con formación predoctoral y contratación posdoctoral. Todo ello, pues, bajo unos parámetros de estabilidad profesional y simplificación administrativa.

Nosotros, evidentemente, y lo venimos haciendo de manera recurrente, defendemos el mérito y el esfuerzo frente a cualquier política clientelar. Y esto toca un tema muy sensible y, en fin, y además, bueno, pues, en estos momentos también en auge, como es, bueno, pues, esa precariedad y la fuga de talento. Lo vemos, por ejemplo, como viene ocurriendo con los médicos, pero habla, en general, de todos nuestros profesionales universitarios, ¿no? Y ello se debe, pues, a una evidente falta de futuro. Hay un malestar interno en las universidades y en los centros de investigación porque muchos programas acaban, muchos contratos van a acabar ahora a finales del año 2025.

Nos preocupa que no se..., por lo menos nosotros, no encontramos datos oficiales recientes que digan cuántos investigadores posdoctorales han perdido continuidad o los que se han quedado sin contrato en las universidades públicas andaluzas. No tenemos información con cifras exactas de los investigadores que se encuentran en espera, digamos, o con adjudicación retrasada a la altura de, en fin, de las expectativas que se han venido generando. Y no está claro hasta qué punto, bueno, pues, estos contratos posdoctorales garantizados vayan a ser estables a largo plazo. No sabemos si existe realmente, pues, esa consolidación de plazas con contratos indefinidos o planes de transición para pasarles a empleo fijo institucional.

En definitiva, señor consejero, son muchas las dudas que sobre este personal, estos profesores, pues, existen en la actualidad. Y por eso, bueno, pues, le preguntamos. Ustedes han anunciado recientemente diversas convocatorias posdoctorales y la incorporación de nuevos investigadores financiados por la Junta. ¿Qué medidas concretas y vinculantes se van a adoptar para garantizar esa continuidad laboral de la que le hablaba antes, no solo temporal, de los investigadores posdoctorales financiados con ayudas autonómicas— contratos, prórrogas, itinerarios de estabilidad— una vez que finalice la financiación

inicial de cada convocatoria? ¿Cuál va a ser el calendario y la partida presupuestaria prevista para que esta continuidad no sea meramente un enunciado declarativo?

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, yo he vivido en mis carnes toda esa situación del ir, del venir, de cuando vuelves, no sabes dónde vuelves y en qué condiciones vuelves. Y permítanme la expresión coloquial, hay gente que dice «el que venga detrás que arree». Yo no soy de esa condición. Y una de las prioridades que se marcaron en la consejería y en la primera convocatoria que hicimos de investigadores posdoctorales, tanto sénior como júnior, o Emergia, como investigadores posdoctorales, se incorporó por primera vez en Andalucía la obligatoriedad de que hubiera un proceso de estabilización para esas personas, se les diera la opción de la estabilización.

Son 129 investigadores doctores que se han incorporado hasta ahora en esta legislatura. Estamos pendientes de una nueva convocatoria. Y es más, ese compromiso de estabilización lo hemos llevado a la Ley Activa, a la Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. De tal forma que aparece explícitamente que las convocatorias de contrato de investigación y de especialización para el personal investigador sin vinculación laboral estable deberán incluir un compromiso de estabilización por parte de los agentes del sistema andaluz del conocimiento.

Creemos que es fundamental dar estabilidad. No podemos estar jugando, seguir jugando con el futuro de las familias, no podemos seguir jugando con la estabilidad de unas personas que están aportando y aportan muchísimo al sistema de I+D+i andaluz y lo que tenemos que darles es esa garantía, darles esa seguridad. Usted venga a Andalucía, usted consiga su plaza posdoctoral en Andalucía y, una vez que consiga esa plaza posdoctoral, desde luego el sistema andaluz del conocimiento lo absorberá, evidentemente, con los procedimientos establecidos, pero va a tener la opción de estabilización. Creo que eso es fundamental. Ahí sí que queríamos desde el primer momento dar certidumbre, y creo que quizás no sea una medida lo suficientemente conocida en el ámbito general, pero sí es conocida dentro de la comunidad investigadora y, muchas veces, los antiguos Talentia nos dicen, cuando coincidimos con ellos en algún acto y tal, que ojalá hubiera habido esa valentía por parte de gobiernos anteriores de abordar la estabilización como un compromiso.

Así que le puedo decir que en eso estamos. Las universidades y agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento son conscientes de que, cuando fichan a una persona para un contrato posdoctoral, van a tener posteriormente que darle esa opción de estabilización. Y entra dentro ya de sus políticas de per-

sonal si van a un área, si van a otra área o a qué área van. Y ya le digo, le habla uno que vivió esa época y esas situaciones, y la verdad que no se le desean a nadie.

Muchísimas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Antes de pasar al segundo punto, proposiciones no de ley en comisión, vamos a hacer un receso para despedir al consejero.

[Receso.]

12-25/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las obligaciones financieras del Gobierno central con las universidades públicas de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar. Que hay gente que tiene que coger trenes.

Bueno, señorías, continuamos con la comisión, con el siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley en comisión.

Y la primera es la relativa al cumplimiento de las obligaciones financieras del Gobierno central con las universidades públicas de Andalucía, propuesta por el Grupo Popular de Andalucía.

Tiene la palabra para defender esta iniciativa, el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, hace pocos días tuve la oportunidad de conversar con el gerente de una universidad pública, porque, señor Ruiz, no solo usted es el único que habla con los gerentes de la universidad, nosotros también. Y en esa conversación, entre otras cosas, me comentó que precisamente estaban trabajando en los presupuestos de la universidad.

Y es que, en este momento, las universidades públicas están definiendo sus presupuestos para el año 2026, como cualquier Administración. Llega el final del año, se van cerrando presupuestos y se van definiendo los del año siguiente. Cumplen, por tanto, con una obligación que se le presupone a cualquier Administración, aunque Montero nos tenga acostumbrados a otra cosa y no los presente ni los apruebe durante años.

Y, hoy, las universidades públicas de Andalucía, como decía, preparan sus cuentas con la certeza de que las transferencias que van a recibir del Gobierno de Andalucía van a ser superiores a las que han recibido en este año. Preparan sus cuentas con la tranquilidad de que, desde el año 2023, hay un modelo de financiación universitaria en Andalucía que ha sido acordado y que ha sido firmado por todas las universidades públicas. Un modelo que ha dado certidumbre al mayor sistema universitario de España, que ha logrado que se garantice la senda de crecimiento en la financiación de las instituciones académicas, y que exista una cláusula de salvaguarda que asegure esa suficiencia financiera reclamada durante muchos años por nuestros rectores.

Porque, sí, señorías, hoy nuestras universidades cuentan con un modelo de financiación que ha sido trabajado con ellas, que ha incluido cuestiones que venían años reivindicando, y que garantiza la financiación que necesitan.

Atrás, desde luego, quedaron esos años de recortes, esos años en los que Montero, como consejera de Hacienda, recortó el presupuesto de nuestras universidades públicas. Esa señora que se llena tanto la boca hablando de lo público y que ha sido la consejera de los recortes en las universidades públicas.

Atrás quedaron, desde luego, también, los años de las deudas multimillonarias con nuestras universidades públicas por parte de los gobiernos socialistas. Tuvo que llegar el presidente Juanma Moreno y saldar esas deudas y mejorar la financiación de las universidades. Y atrás, por supuesto, también, quedaron esos años de abandono de nuestro sistema público universitario. Hoy, nuestras universidades públicas cuentan con una oferta de títulos renovados, con más plazas públicas que nunca y con una financiación récord para un sistema universitario público que lo necesita. Esa es la realidad. Esa es la foto.

Fíjense, yo no voy a irme a datos del Gobierno de Andalucía, me voy a ir a datos del Ministerio de Ciencias y Universidades, que no es sospechoso de ser del PP. Escuchen, datos del ejercicio 2024, ofrecidos el viernes pasado por el Ministerio en la Conferencia General de Política Universitaria: Andalucía lidera la financiación universitaria pública de España. Es decir, somos la comunidad autónoma que más dinero destina a sus universidades públicas, la que más, señorías. En porcentaje del PIB, vamos a analizarlo, solo en lo que respecta a las transferencias corrientes, sin contar las transferencias de capital, ni los fondos que reciben las universidades públicas de otros departamentos de la Junta de Andalucía, las universidades reciben un 0,74 % del PIB andaluz. Si a eso le sumamos las transferencias de capital y esos fondos que reciben de otros departamentos de la Junta de Andalucía, entonces, esa financiación ya está rozando el 1 % del PIB que exige la Ley Orgánica del Sistema Universitario, la LOSU. Es decir, solo la comunidad autónoma ya estaría rozando ese objetivo que marca la ley que debe alcanzarse también con las universidades y también con el Estado. Esos son datos.

El dato más significativo llega cuando analizamos el peso de la financiación universitaria sobre el presupuesto general de la comunidad, que también lo analiza el estudio del ministerio. Y ese dato dice que Andalucía vuelve a estar a la cabeza, que lideramos, dedicando el 3,75 % de sus cuentas públicas a transferencias corrientes para el sistema universitario público. Si ya le sumamos otra vez, como vuelvo a decir, las transferencias de capital y otros importes que recibe de la Junta de Andalucía, esa cantidad sube mucho.

Esos más de 1.758 millones de euros que ha dedicado el Gobierno de Andalucía de Juanma Moreno, a sus universidades, ya los quisiera cualquier región de España. Una cifra que es histórica y que va a seguir incrementándose cada año. Porque ¿saben una cosa? El Gobierno de Andalucía, pese a las mentiras y los discursos de la izquierda, es el Gobierno que más cuida de sus universidades públicas de España y, también, el que más aporta a las universidades públicas de la historia de Andalucía.

Juanma Moreno cumple y Andalucía cumple con sus universidades. Cumple y cumple con creces, pese al pésimo modelo de financiación autonómica que sufrimos los andaluces del Gobierno de España y que maltrata a nuestra comunidad. Un modelo que Montero no quiere cambiar, que perjudica la financiación de nuestros servicios públicos. Un modelo que roba a los andaluces 1.528 millones de euros cada año. ¿No les parece alucinante? Sánchez y Montero robándoles cada año, por no querer cambiar el sistema de financiación, 1.528 millones de euros cada año a los andaluces.

Dice la campaña de propaganda de la señora Montero: «lo que da vuelve». ¿Que vuelve? Pues volverá para sus bolsillos. Los andaluces están pagando impuestos religiosamente, a los que Montero cada día tiene asfixiados con sus continuas subidas de impuestos, que ya van casi cien, no ven un retorno. Los servicios públicos que dependen del Gobierno central están cada día peor. Los trenes se paran.

Sufrimos apagones. Nos niegan las infraestructuras eléctricas, las del agua, las carreteras. ¿Para qué estamos pagando tantísimos impuestos los andaluces, si, desde que Sánchez y Montero están en el Gobierno, todo va peor? ¿Dónde están esos 1.528 millones de euros que dejamos de recibir cada año? ¿En serio lo que da vuelta? Volverá para ellos, para los bolsillos, para los de Koldo, para los de Cerdán, para los de Ábalos, volverá para los cientos de asesores de Moncloa, para las campañas de propaganda, para las chistorras, para las lechugas, para los soles, para las amiguitas. Ya está bien. Ya está bien.

Los andaluces lo que queremos es que Sánchez y Montero cumplan con la financiación de nuestros servicios públicos, que cumplan con sus obligaciones, que cumplan para que esos impuestos que pagamos vuelvan de verdad.

Miren, por eso presentamos esta iniciativa, porque queremos un modelo de financiación autonómica justo, que permita seguir apostando por nuestras universidades. Presentamos esta iniciativa porque queremos que el Gobierno de Sánchez cumpla con su propia Ley de Universidades. No es mucho pedir. Que contribuya a lograr ese 1 % del PIB para nuestro sistema universitario, porque lo dice la propia LOSU en su artículo 55: «el Estado, las comunidades autónomas y las universidades comparten el objetivo de destinar, como mínimo, el 1 % del PIB al gasto público en educación pública universitaria». Pues, señorías, eso es lo que estamos pidiendo ni más ni menos. Que, al igual que ya lo hace Andalucía, que está cumpliendo, que el Estado pague la parte que le corresponde. Porque ese incumplimiento actual del Gobierno de Sánchez y Montero es un reflejo del escaso compromiso que tienen con la educación superior.

Señorías, si quieren seguir impulsando la mejora de nuestro sistema público universitario, si quieren que las universidades estén mejor financiadas, voten a favor de esta iniciativa que presentamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, y vayamos juntos, desde luego, a defender los intereses de los andaluces y sus servicios públicos. Si no lo hacen, quedarán retratados.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor Ortells, por Vox.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Partimos de la base de nuestro rechazo frontal a la LOSU, una ley orientada a debilitar nuestro sistema universitario, porque no garantiza el derecho a la educación y se convierte en un instrumento partidista al servicio de una ideología. Una ley con falta de rigor académico, con marcados rasgos socialistas, con un alto grado de endogamia, que contribuye a la división entre españoles de primera y de segunda, y con una falta de atención a las verdaderas demandas de los miembros de la comunidad universitaria.

Una ley que contribuye a que ninguna universidad española esté entre las mejores del mundo. Nos encontramos con una ley orgánica que resulta ser todo un fracaso, se mire por donde se mire.

Hoy más que nunca hace falta aprobar una nueva ley universitaria, pero una, no 17, en la que el valor y el respeto al español, el rigor académico y la excelencia sean sus valores superiores, y, por supuesto, con una única prueba de acceso a la universidad para todo el territorio español.

Estamos de acuerdo con que el sistema universitario andaluz reciba más dinero para su desarrollo, pero no dentro de esta ley, la LOSU, que solo pretende acabar con la esencia del sistema universitario andaluz y con el espíritu de la misma para todos los andaluces.

Muchas gracias.

Muy cortito, sí, porque no daba para más.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Lo que trae hoy el Partido Popular a esta comisión, y lo muestra claramente en la exposición de motivos, no es una proposición no de ley, es un panfleto político y un ejercicio más de su único proyecto para los andaluces, usar las instituciones andaluzas para atacar al Gobierno de España una vez más.

Porque esta proposición no de ley, señorías, no busca mejorar la universidad pública ni reforzar la financiación del sistema ni atender la demanda de los rectores. Lo único que pretende, y así lo ha planteado el portavoz del Partido Popular, es desprestigiar la gestión de María Jesús Montero y de Pedro Sánchez, y ocultar la nefasta política universitaria del señor Moreno Bonilla.

Una vez más, señorías del Grupo Popular, ustedes presentan una iniciativa donde no hay ni una sola propuesta ni un solo compromiso real con la comunidad universitaria andaluza, solo confrontación, porque confrontar por confrontar es lo único que saben hacer ustedes.

Hablan del artículo 55 de la LOSU, pero olvidan algo básico: que ustedes tienen las competencias. Y es precisamente el Gobierno del señor Moreno Bonilla el que está incumpliendo con los estudiantes, con los investigadores y con el personal docente. Es el Gobierno de Moreno Bonilla, señorías, el que ha abierto las puertas de par en par a la privatización. Y ha tenido que ser una vez más el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha aprobado un decreto para endurecer los requisitos de creación de universidades privadas, después de comprobar cómo el Gobierno andaluz llenaba nuestro territorio de campus privados sin control, sin investigación y sin garantías de calidad.

Y tienen ustedes la memoria muy frágil, señorías del PP, cuando les conviene, eso sí, porque parece ser que han olvidado que fueron los propios rectores, todos ellos, señorías, los que el pasado mes de ju-

lio se plantaron ante Moreno Bonilla y dijeron «basta ya, basta ya de recortes, basta ya de desprecios al sistema público, basta ya de asfixiar a nuestras universidades». Y así lo dijeron textualmente, señorías. Y lo hicieron porque el señor Moreno Bonilla lleva años incumpliendo su compromiso de financiación con las universidades, dejando proyectos de infraestructuras congelados en todas las provincias andaluzas, mientras derrocha dinero público, como estamos viendo también estos días en campañas de *marketing* y publicidad.

¿Y de qué compromiso hablan ustedes, señorías, en su proposición no de ley, si en septiembre sacaron pecho por un acuerdo de financiación que los propios rectores han calificado de insuficiente? Solo 16 millones, señorías, que no compensan, ni de lejos, los años de recortes acumulados por el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Han intentado ustedes vender este acuerdo como histórico, cuando en realidad lo único que persigue es parchear el deterioro causado por su falta de inversión en el sistema universitario público andaluz.

Mientras tanto, el Gobierno de Pedro Sánchez, al que ustedes tanto denuestan en esta proposición o de ley y en todas las que presentan, ha hecho precisamente lo que ustedes no hacen: apostar por la calidad, por la equidad y por la investigación.

Y, fíjense, les doy un dato para que no mientan más en su segunda intervención: con María Jesús Montero al frente de Hacienda, Andalucía ha recibido la mayor transferencia de recursos del Estado de toda la historia democrática. Muchos de estos recursos, señorías, precisamente destinados a la educación, a la ciencia y a la innovación. Por tanto, señorías, ni injusticia ni incumplimiento. El único incumplimiento está aquí, en Andalucía, con el señor Moreno Bonilla, que ha desmantelado las estructuras de control público del sistema universitario, mientras permite el crecimiento desmesurado de universidades privadas que, como decimos, ni cumplen estándares internacionales ni apuestan por la investigación.

Ese es el modelo que ustedes defienden, señorías; un modelo que favorece a unos pocos, mientras dejan en la cuneta a miles de estudiantes que necesitan becas, necesitan residencias, necesitan transporte y necesitan mantenerse en el sistema público.

Se les llena la boca a ustedes hablando de la vía andaluza y de la Andalucía del conocimiento, mientras dejan sin financiación a grupos de investigadores punteros y mientras las universidades tienen que recurrir a proyectos europeos para sobrevivir —ya lo decía también mi compañero anteriormente en la pregunta que hizo sobre la Universidad de Málaga—, y todavía tienen ustedes la desfachatez de venir hoy aquí a reclamar al Gobierno de España lo que ustedes mismos le niegan a Andalucía, con una iniciativa infumable, señorías, que lo único que hace es, desde la exposición de motivos —fíjense—, machacar al Gobierno de España. Por tanto, señorías, lógicamente vamos a votar que no a esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señor García, para concluir el debate.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rivas, usted ha dicho que nos iba a dar un dato, y es que Andalucía recibe más en financiación del Gobierno de España que nunca. Claro, si es que están ustedes asfixiando a los andaluces constantemente, asfixiándolos. Mire, ese dinero que viene es de los andaluces, no es del Gobierno de España, es de los andaluces. A ver si les queda a ustedes claro. Y, pese a que pagamos más impuestos que nunca, los servicios públicos que dependen del Gobierno de España van peor que nunca. Y esa es la realidad.

Mire, hablaba usted de panfleto político respecto a esta iniciativa que presenta el Partido Popular, que es una iniciativa que lo único que hace es pedir que el Gobierno de España cumpla su propia ley, que cumpla lo que dice el artículo 55 de la LOSU, de la ley que aprobó el Gobierno de España, que dice que el Estado, al igual que las comunidades autónomas y las propias universidades, tienen que llegar al objetivo del 1 % del PIB. Y el Estado no está cumpliendo. Esa es la realidad.

Este panfleto político que dice usted, que es la PNL que presentamos desde el Grupo Popular, señoría, yo la invito a que se la explique usted a las universidades, que le diga que el Partido Socialista va a votar en contra de que se le exija al Gobierno central que aporte, la cantidad que le corresponde según la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Dígales a las universidades que van a recibir menos dinero del Estado porque no quieren ustedes darles más dinero, porque no quieren ustedes cumplir el 1 % que marca su propia ley y que dice que obliga al Estado a contribuir también a la financiación del sistema público universitario.

Y, señora Rivas, la señora Montero no necesita que yo venga aquí a desprestigiarla, se desprestigia absolutamente sola. [*Rumores.*] No me necesita a mí, por su pasado y por su presente. Por su pasado, porque con ella de consejera de Hacienda había una deuda con las universidades públicas de 834 millones de euros. [*Intervención no registrada.*] Y eso señala ya, y desprestigia ya, a la señora Montero, no vengo yo a hacerlo. Y, por cierto, también con esos pésimos recortes que hizo la señora Montero en el sistema público universitario. Recortes en la financiación que asfixiaron a las universidades públicas hasta el punto de que hubo universidades que lo tenían negro para poder pagar las nóminas.

Y, señora Rivas, también se descalifica la señora Montero sola cuando hablamos del presente, porque es que les está subiendo los impuestos a los andaluces como nunca y todo va a peor, todo va a peor. Dicen que les van a subir ahora las cuotas a los autónomos, pero luego rectifican. Es que no tienen una hoja de ruta, es un Gobierno agotado. Es un Gobierno que está maltratando continuamente a Andalucía, con 1.528 millones de euros menos que recibimos cada año de los que deberíamos recibir los andaluces, porque nos corresponde, porque los andaluces también pagamos impuestos.

Y, señoría, también hablaba usted de panfletos. Ha dicho usted que esta proposición es un panfleto político. Mire, para panfletos políticos, ese decreto que aprobó el Gobierno de España sin ningún tipo de criterio.

Miren, si quieren ustedes mejorar la calidad de las universidades privadas, lo primero que tendrían que haber hecho sería exigir condiciones que pudieran cumplir no solo las universidades privadas: que pudiera cumplir cualquier universidad. Porque lo que están haciendo aquí es vender un panfleto político con este decreto, para hacer una bomba de humo, para que no se sepa la realidad, y es su corrupción,

su ineficiencia, su falta de estabilidad en el Gobierno de España, que ahora ya les han dejado tirado hasta los de Junts. Es que, claro...

Señora Rivas, por cierto, usted habla de que las universidades públicas de Andalucía están mal financiadas. Le vuelvo a reiterar datos del ministerio, que no son míos, del ministerio, Gobierno de España, Sánchez. Dicen que Andalucía es la comunidad que más porcentaje del PIB destina a sus universidades públicas. Dice que la comunidad que más destina de sus presupuestos a las universidades públicas es Andalucía. Es Andalucía.

Por cierto, si estuvieran tan mal financiadas las universidades públicas, no habrían generado en el año 2024 un remanente de 100 millones de euros. Sí, 100 millones de euros, señora Rivas, que son transferencias de financiación de la Junta de Andalucía que no fueron ejecutadas en el año 2024.

Por lo tanto, dejemos ya la demagogia y dejemos de mentirle a la gente. Señora Rivas, yo le invito a que usted lo haga, porque, desde luego, el discurso que ha plantado aquí no tiene rigor ninguno y lo que trata es de confundir. Que ustedes están en eso. Ahora mismo ustedes están en eso.

Y, mire, cualquier ciudadano que encienda la televisión —usted hablaba de propaganda—, cualquier ciudadano que encienda la televisión, yo les invito aquí a que lo hagan, que pongan cualquier canal de la televisión a ver qué publicidad institucional ven en la televisión, porque no paro de poner los anuncios y están todo el día los anuncios de un ministerio, de otro ministerio, de otro ministerio. Si ustedes dedicaran ese esfuerzo financiero a pagar a las universidades públicas, estoy seguro de que habríamos superado ya el 1 % del PIB.

Por lo tanto, señora Rivas, déjense ustedes de propaganda, déjense ustedes de mentiras, déjense ustedes de abandonar a Andalucía y súmense a pedir al Gobierno de España lo que es de justicia, lo que marca la ley y lo que es de justicia para todos los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

12-25/PNLC-000221. Proposición no de ley relativa a la creación del grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente punto del orden del día: proposición no de ley relativa a la creación del grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Tiene la palabra, por el grupo proponente, el señor...

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Pero, antes de comenzar con el tema, sí me gustaría llamar la atención al señor Guzmán, diputado por Almería, que lo he visto muy contento y muy alegre en esa loa que ha hecho al consejero. Yo creo que es que los argumentarios de la consejería no le dejan ver la realidad.

Mire, 15 de julio de 2025, Diario de Almería, creo que no es una publicación sospechosa de ser socialista o la tenemos controlada. El titular: «La Universidad de Almería es la peor financiada de toda Andalucía». Lo digo para que baje usted un poquito... Baje usted la efusividad, la efusividad.

[Intervención no registrada.]

El 15 de julio.

Y, al señor García, perdón, al señor García, a José Carlos García, que se ha referido...

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, guarden silencio.

Ahora tendrá ocasión el portavoz del Partido Popular de responder.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señorías, hoy traemos a esta Cámara una propuesta que trasciende lo académico. Hablamos de la creación del grado de Medicina en la Pablo de Olavide, pero en realidad vamos a hablar de modelo de universidad, de sociedad, de la sociedad que queremos construir en Andalucía. Porque esto no es solo una cuestión de oferta formativa, sino de equidad, de justicia social y de compromiso con la educación pública.

Mire, durante los últimos años, hemos asistido a un crecimiento acelerado y desequilibrado de la universidad privada en España. Cifras contundentes. Por ejemplo, las privadas copan ya el 47 % de las plazas autorizadas y el 35 % de la oferta de primer curso, aunque solo se matriculen uno de cada cuatro estudiantes.

Mientras tanto, la universidad pública pierde peso y recursos. En los últimos ocho años, la matrícula en primer curso ha caído un 5 % en la pública, mientras ha aumentado más de un 60 % en la privada. Y no porque haya menos vocación, sino porque hay más negocio.

Las universidades privadas ofertan todas las plazas que se le autorizan con márgenes económicos muy elevados, mientras que las públicas, asfixiadas por la infrafinanciación, no pueden crecer sin comprometer la calidad.

Esta tendencia tiene también consecuencias graves para la igualdad. Hoy acceder a la universidad se está convirtiendo de nuevo en una cuestión de renta. Familias con más recursos, que pueden pagar entre 6.000 y 23.000 euros al año, por ejemplo, en una plaza privada del grado de Medicina, mientras que familias trabajadoras pues no pueden hacerlo. Esto ya genera una selección económica indirecta que rompe la función esencial de la universidad como ascensor social.

Mire, Andalucía no es ajena a esta dinámica. En solo tres años, el actual Gobierno de la Junta ha autorizado una expansión sin precedentes de la enseñanza superior privada, especialmente en los ámbitos de la salud. En 2025 y 2026, universidades privadas como el CEU, Fernando III, Loyola, la Universidad Europea de Andalucía, han multiplicado su oferta de grados en Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Psicología.

Mientras tanto, nuestras universidades tienen muchas dificultades. En Sevilla, por ejemplo, tenemos algo que es muy sangrante y preocupante. Ya hay dos universidades privadas que imparten el grado de Medicina y solo una, la Universidad de Sevilla, lo hace. Dos frente a una. Esta tendencia empieza a ser peligrosa.

La Universidad Pablo de Olavide, una institución joven, moderna, reconocida por su compromiso y excelencia académica, no puede ofertar Medicina, pese a que existe una demanda más que evidente. Solo en 2025, 8.357 estudiantes andaluces solicitaron Medicina como primera opción, frente a 1.306 plazas públicas disponibles.

Señorías, eso significa que miles de jóvenes con vocación médica, con talento y con expediente brillante se quedan fuera no por falta de capacidad intelectual o por ganas, sino por falta de oportunidades. Solo uno de cada ocho logra entrar en Medicina, y muchos de ellos, si sus familias no pueden costearlo, ven truncados su sueño y su vocación.

Por eso defendemos esta proposición no de ley, porque la Universidad Pablo de Olavide tiene derecho a crecer y Andalucía tiene el deber de garantizar que ese crecimiento se produzca en el ámbito público y no solo en el privado.

Sabemos que la implantación del grado de Medicina es costosa. La Olavide arrastra una situación financiera compleja; su presupuesto es verdad que ha crecido, pero sigue siendo de los más ajustados del sistema andaluz. Y la propia Consejería de Universidad exige que los nuevos títulos se implanten a coste cero. Eso, señorías, es pedirle milagros a una universidad que ya hace mucho con muy poco.

Por eso nuestra PNL plantea dos cosas sencillas y razonables: primero, que la Consejería de Universidad solicite formalmente a la Pablo de Olavide el inicio del procedimiento para implantar el grado de Medicina en Sevilla; y segundo, que la Junta de Andalucía incluya en los presupuestos 2027 una partida específica para hacerlo posible, garantizando esa financiación inicial.

Señorías, crear el grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide no es solo abrir una puerta a una nueva titulación: es apostar por la igualdad de oportunidades, por el talento de nuestros jóvenes y

por la defensa de lo público. Porque el futuro de Andalucía no puede construirse con universidades para solo quien las pueda pagar, sino que garanticen el derecho a aprender y servir a esta tierra.

Y, por favor, señorías del Partido Popular, no acudan al argumento facilón de que esta PNL constituye un ataque a la autonomía universitaria. *[Risas.]* Mire, se lo he consultado incluso a un abogado.

[Intervención no registrada.]

Le voy a leer lo que me ha respondido. Mire, se lo he consultado y dice: «Sugerir o instar a una universidad pública a que estudie la implantación de un determinado grado con demanda social no constituye un ataque a su autonomía universitaria siempre que se respete su capacidad de decisión final». Esto, señorías, es solo una petición. Como pueden comprobar sus señorías, no se ataca a la autonomía universitaria por hacer una petición.

Lo que sí intentamos es abrir un debate, un debate que podría empezar con la siguiente pregunta. Yo a las señorías del PP les hago esta pregunta y me gustaría que respondiesen y ya termino, señor presidente: ¿Resulta ético y conveniente que la Pablo de Olavide tenga que ofertar titulaciones sanitarias, como, por ejemplo, Odontología, a través de un centro adscrito privado, porque no tiene dinero para ponerlo por lo público?

Señorías, intentemos que no pase lo mismo con Medicina o con Enfermería, que tenga que ponerlo por un centro adscrito. E intentemos que Sevilla no tenga ya pronto tres universidades privadas con Medicina y solo una pública.

Lo que ha pasado en FP, que ya las plazas en la privada triplican a la pública, hay que pararlo al principio, no se puede esperar al final. Por eso traemos esta proposición no de ley y esperemos que la apoyen.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, su exposición parece más un alegato contra la universidad privada que un verdadero interés por crear un grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide. Le adelantamos que vamos a votar en contra de esta propuesta.

Y comento algunos matices. Sí, nosotros sí vamos a hablar también de autonomía universitaria. Porque, salvo error o falta de información por mi parte, esta propuesta no es una iniciativa de la universidad, sino es una ocurrencia de su partido.

[Intervención no registrada.]

Yo creo que, antes de haber hecho esta propuesta, tendrían que haber hecho alguna consulta o haber hecho alguna reunión con el equipo directivo de la UPO. No lo sé.

Segundo: tensiones presupuestarias.

[Intervención no registrada.]

Señor Ruiz, antes de embarcarse en esta nueva aventura, la Universidad Pablo de Olavide tiene que equilibrar sus partidas presupuestarias. No creemos que este sea el mejor momento para iniciar un nuevo grado y menos el grado de Medicina.

Tercero: encaje en el plan de estudios. Las materias educativas que se imparten en la actualidad en la UPO no facilitan sinergias en el profesorado con un nuevo grado de Medicina. Porque será muy difícil encajarlo con este grado de Medicina, puesto que las materias no tienen nada que ver con lo que se imparte allí en este momento.

Cuarto: discriminación de los aspirantes al grado de Medicina y a otros. Habla usted de la dificultad al acceso a dicho grado. Pero el Partido Socialista discrimina a todos los aspirantes según el sitio donde viven, al no existir una prueba única de acceso a la universidad para todo el territorio nacional y al no existir un distrito único para todos los aspirantes para este grado de Medicina o para cualquier otro.

Quinta: hay otras opciones para el problema que usted nos plantea. Actualmente, hay grados de Medicina en universidades públicas funcionando o en periodo de implantación en todas las provincias de Andalucía. Por eso, creemos que sería más efectivo y eficiente, antes de implantar este grado de Medicina en la Pablo de Olavide, incrementar el número de plazas en las actuales universidades públicas de Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Más, incrementarlo más, aunque ya se ha hecho, incrementarlo más. Con incrementar nueve o diez plazas en cada universidad, serían 70 u 80 plazas. Más de lo que podríamos incrementar estas plazas de medicina en el primer año de un grado de Medicina en la Pablo de Olavide.

Sexto: más trabas de su Gobierno socialista.

Y para finalizar, señor Ruiz, nos extraña esta propuesta por el hecho de que mientras no se aumenten las plazas de médicos internos residentes, los MIR, a los que su gobierno socialista, el del señor Sánchez se niega, los nuevos graduados no podrán continuar con su formación y, por tanto, no podrán incorporarse al sistema público de salud andaluz.

Señor Ruiz, tiempo de elecciones y tiempo de propuestas electoralistas, ¿verdad?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Y por parte del Partido Popular...

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor Ruiz, fíjese lo que a usted le interesa el grado de Medicina, la implantación del grado de Medicina en la UPO, que lo primero que ha dicho usted para defender su PNL es hablar de la Universidad de Almería, de la intervención de un compañero mío hace hora y media en esta sesión, y de la intervención

que ha tenido antes el portavoz de la comisión, del Grupo Popular, sobre otra cuestión que, como usted, si no habla, se siente mal, pues necesita usted apostillar todo.

Bueno, pues, a mí sí me interesa el tema que usted trae. Y usted sabe perfectamente que el texto que usted trae no se sostiene. Yo no sé a qué abogado le ha preguntado a usted. No sé a qué abogado le ha preguntado usted. Pero puedo garantizarle una cosa, y es que es muy dudoso que se pueda aplicar el acuerdo de la parte dispositiva, y ya no le hablo... Que ahora también le hablaré de la exposición de motivos. Pero voy a hablarle primero de la parte dispositiva. Porque yo entiendo que usted, que es una persona del entorno universitario, defenderá, yo no sé si a usted le parece que es, ¿cómo ha dicho?, una cuestión facilona, argumento facilón. Pues, un argumento facilón que viene contemplado en el artículo 27.10 de la Constitución Española. Un documento, yo no sé si facilón o no, pero que es el que sostiene todo nuestro ordenamiento jurídico. Puede usted comentárselo también al abogado que le ha dicho que esa proposición no de ley es jurídicamente viable, porque es jurídicamente insostenible. Una falta de respeto a las universidades por parte del Partido Socialista. Porque una cosa, señor Ruiz, es que usted quiera abrir el melón del debate sobre la oportunidad o la necesidad de ampliar las plazas de Medicina, o que ustedes quieren hacer una causa general sobre la sanidad en Andalucía. Y entonces, ustedes tienen que hacerlo desde todos los ámbitos posibles. Vámonos a la universidad. Pero aquí han pinchado en hueso.

Primero, porque es jurídicamente inviable. Y lo sabe. Fíjese, si es solo instar a la universidad, ¿por qué no lo hace el ministerio? Si usted dice aquí... Dice usted... Es fantástica, es fantástica para debatirla desde este lado, señor Ruiz. Desde luego, yo tendría que haberle dicho que no usted a quien se lo ha pedido. Porque no se sostiene, dice usted, que el Gobierno ha defendido un refuerzo de la universidad pública; que desde el ministerio que dirige la señora Morán se han incrementado 1.783 plazas para Medicina para el próximo curso. ¿Sabe usted cuántas se han incrementado en Andalucía? Más del 10 %. Más del 10 % de esas 1.700 plazas, señor Ruiz. Fíjese si íbamos por delante de la ministra, que dice usted que a ver si nos ponemos las pilas. No, las pilas las traíamos nosotros puestas. Al que le faltan pilas es a usted. Es a usted, que va con media hora de retraso. ¿Ha cambiado usted la hora? Mire que eso pasó... A ver si le está haciendo usted caso a Pedro Sánchez y se la ha olvidado.

Mire usted, fíjese si esto es sencillo que si usted considera que hay que instar a la Universidad Pablo de Olavide y, además, dice que solo es instar, que lo haga la ministra, la señora Morán. Es más, ¿por qué no lleva esta proposición no de ley, esta iniciativa al Congreso de los Diputados, y lo hacen desde allí? Que insten al ministerio a que lo pida o que insten al ministerio a que le pida a la Junta, porque, claro, como ustedes instan de aquella manera y se saltan la ley a piola. Yo, sinceramente, esperaba algo más de usted. Mire, es absolutamente torticera, sesgada la visión que usted da dentro de la exposición de motivos, porque es que usted no da ni un dato de las universidades, de los grados de Medicina que se dan en las universidades públicas.

Usted defiende las universidades públicas e impartir los grados de Medicina en las universidades públicas andaluzas de una forma muy rara, porque no ha dado ni un dato, ni uno. Más de 1.400 plazas se ofertan en las universidades públicas en toda Andalucía, escúcheme, señor Ruiz, que habla usted de movilidad. De igualdad. Igualdad es que en Huelva puedan estudiar Medicina sin tener que irse de Huel-

va. En Jaén puedan estudiar Medicina sin tener que irse de Jaén. Y en Almería puedan estudiar Medicina sin tener que irse de Almería. Eso es igualdad, señor Ruiz. Lo demás son tonterías.

Y usted trae aquí un discurso que se cae solo. No se sostiene, no hay por dónde cogerlo, pero ni la parte dispositiva, por jurídicamente inviable, diga su amigo abogado lo que diga, ni siquiera la parte expositiva, porque usted no se ha molestado en dar ni un dato. Y ahora me dará usted los datos que quiera, y se los inventa si quiere, que a mí me da igual. Yo voy a decirle que no, que no vamos a aprobarle esta PNL. Señor Aguilar, no estoy hablando con usted, que se pone usted nervioso como el señor Ruiz, que no soportan ustedes que les digan las verdades, se pone usted nervioso, hay que estar tranquilo.

Mire usted, trae una proposición no de ley absolutamente fracasada en su inicio, porque no respeta lo que es absolutamente imposible de no respetar, que es la autonomía de las universidades. Y usted lo sabe. Tanto es así que es lo primero que ha dicho. Tanto es así que es lo primero que ha dicho. Mire, hay un refrán popular que dice: «pon el parche antes de que salga el grano». Pues, eso ha hecho usted. Hay otro, que es popular también, pero un poquito más..., ¿no?, que es *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Pues eso ha hecho usted, señor Ruiz. Eso ha hecho usted. Justamente eso. Y fíjese, a nosotros no nos importaría que solicitase la Universidad de Pablo de Olavide impartir el grado de Medicina. Ojalá, pero que no nos corresponde a nosotros. Ha dicho usted, en su intervención, interpellando antes al consejero: «a veces hay que poner los galones encima de la mesa y, si hace falta, hay que cortarles la cara a algún decano». Esa es su actitud. Usted quiere poner los..., ¿cómo ha dicho? Ah, los galones, perdón, encima de la mesa, porque esa es su forma de hacer política. La forma del Partido Socialista de hacer política. Lo impongo. Pues no. Aquí se lo ha dicho el consejero, y se lo reitero yo. Aquí se dialoga. Y se hace lo que las universidades consideran que tienen que hacer cumpliendo la ley, empezando por la Constitución hasta la Ley de Universidad de Andalucía, pasando por la suya, por su LOSU, que también hay que cumplirla. Se lo ha dicho antes el señor García muy bien. A ver si lo tienen en cuenta.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

Cuando ustedes corrijan todas sus incoherencias jurídicas, nosotros le apoyaremos alguna iniciativa. Gracias, señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor Ruiz, para concluir el debate.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Guzmán.

Yo creo que la que se contradice es usted misma. Porque dice: «Es que ahí, por pedirle a la Pablo de Olavide, usted está incumpliendo la ley». Y luego dice, a renglón seguido: «Bueno, es que el Gobierno central y la Junta les pidieron a las universidades que incrementaran un 15 % las plazas en Medicina».

Creo que no partió de las universidades. Partió de la Junta y del Gobierno central, porque había una necesidad. ¿Y saben lo que hicieron? Poner el dinero encima de la mesa. Y los rectores dijeron que estupendamente. Es lo que va a pasar si se pone el dinero.

Pero bueno, sospecho, bueno, lo sospecho y estoy viendo que el PP y Vox no van a aprobar esta PNL. ¿Por qué? Bueno, esencialmente porque no quieren quitarle negocio a la privada. Y la señorita de Vox lo ha dejado claro. ¿Para qué vamos a poner Medicina? Es muy costoso, que lo ponga la privada. ¿De verdad damos por bueno que Sevilla tenga dos facultades de Medicina privada y solo una pública? Mire, repito lo de antes. Así empezó la Formación Profesional en Andalucía, y ahora nos echamos todos las manos a la cabeza cuando triplica en oferta a la pública. Hace dos semanas, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó un real decreto que reparte cinco millones de euros entre siete universidades públicas andaluzas para aumentar las plazas de Medicina: 20 van a ir para la Universidad de Córdoba, y 48, para la Universidad de Sevilla.

¿Qué ha anunciado Juanma Moreno en materia de sanidad? Bueno, un nuevo comienzo, poner el contador a cero tras siete años. Ha hecho una enmienda a la totalidad de su propia gestión. Una gestión que ha dejado a miles de mujeres en la estacada de la incertidumbre y la detección tardía del cáncer.

Por favor, presidente, ¿podría decir que se guarde un poco de silencio?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Pedir Medicina en la UPO no es atacar la autonomía universitaria, igual que cuando pedimos que se aumentara un 10 o un 15 % las plazas, eso no es ir contra la autonomía universitaria.

Y yo le pregunto, le pregunto, señora Guzmán, ¿qué rector o rectora no ansía implantar unos estudios que llena cada curso? ¿No es el grado de Medicina un imán para estudiantes excelentes y competitivos? ¿Cuánto prestigio académico aporta el grado de Medicina a un campus? ¿Qué universidad renunciaría a formar a los profesionales más demandados por la sociedad? La UPO no pone Medicina esencialmente porque no puede.

Y mire, voy a explicarle al señor García y a la señora Guzmán una cosa que creo que ellos no entienden. Vamos, yo lo voy a explicar. Los rectores de la universidad... Por favor. Los rectores de la universidad pública... Yo... Por favor, pediría un poco de silencio.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor Ruiz. Está en el uso de la palabra el señor Ruiz.

[Intervenciones no registradas.]

Bueno, bueno, ese es el problema del señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Los rectorados, porque creo que las señorías del Partido Popular no son conscientes, no entienden y no saben cómo funciona el mundo de la universidad pública. Las universidades públicas no proponen los estudios que desean: proponen aquellos que desean y pueden permitirse, que la diferencia es muy importante, porque la Junta las obliga a iniciarlos a coste cero. Es decir, tienen que apañarse con el profesorado que tienen y con las instalaciones de que disponen. Se lo voy a repetir: no proponen lo que desean, sino lo que desean y lo que pueden permitirse con lo que tienen. A coste cero.

Concluyo. La Universidad Pablo de Olavide, yo sé que ahora ustedes se ríen de esta propuesta, pero ofertará tarde o temprano el grado de Medicina. No les quepa duda. Y, cuando esto suceda, supondrá para el Partido Socialista una doble satisfacción: el crecimiento de una universidad pública y el reconocimiento de haber sido los primeros en impulsarlo oficialmente. Y lo hicimos aquí, en el Parlamento, la casa común de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Pasamos a votar la primera de las iniciativas. La proposición relativa...

[Rumores.]

Por favor, guarden silencio.

Pasamos a votar la proposición no de ley en comisión relativa al cumplimiento de las obligaciones financieras del Gobierno central con las universidades públicas de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.

Segunda PNL, proposición no de ley relativa a la creación del grado de Medicina en la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

[Se levanta la sesión.]

